



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y  
FINANCIERAS**

**“LA MOROSIDAD Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA  
CAC SANTA MARÍA MAGDALENA, PERÍODO 2013 - 2017”**

**Bach. MARITZA BORDA DONAIRES**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL  
PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**Ayacucho – Perú**

**2018**

## **DEDICATORIA**

A mis padres, pilares fundamentales en mi vida. Sin ellos, no hubiese podido conseguir lo que hasta ahora, su tenacidad y lucha insaciable han hecho de ellos el gran ejemplo a seguir, no sólo para mí, sino para mis hermanos y familia en general.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Alas Peruanas por ser el alma máter de mi carrera profesional que, a través de la enseñanza de la plana de docentes, supo guiarme hacia la superación y competitividad profesional.

A mis padres por todo el esfuerzo que hicieron para darme una profesión y hacer de mí una persona de bien, gracias por el apoyo incondicional, por los sacrificios y por enseñarme que cada fracaso tiene una enseñanza y que levantarse no es una opción, es una decisión.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación esta contextualizada en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa María Magdalena que, es una entidad financiera con garantía y solvencia económica, los servicios que otorga beneficia a sus socios, tiene la misión de brindar soluciones financieras solidarias, orientadas a mejorar la calidad de vida de sus socios; con colaboradores competentes y comprometidos.

Habiéndose revisado investigaciones previas en materia de morosidad en entidades financieras y documentación preliminar de la COOPAC respecto a las preocupaciones generadas a los altos índices de morosidad, en la que indican respecto a la cartera crediticia, el índice de morosidad en las cooperativas de ahorro y crédito llegó a 6.57% en junio del 2017, acumulando un aumento de 0.57% respecto a igual mes del 2016. Asimismo, el deterioro es aún mayor si se compara con el sexto mes del 2014 (0.93%). Es interesante señalar que el nivel de morosidad de las COOPAC es superior al de las empresas microfinancieras no bancarias, como las cajas municipales (5.81%), cajas rurales (5.20%) y edpymes (4.05%). Es por ello que se escogió el tema “LA MOROSIDAD Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA CAC SANTA MARÍA MAGDALENA, PERÍODO 2013 - 2017”.

El trabajo de investigación se justifica por las siguientes razones: Presenta una justificación teórica porque las Cooperativas de Ahorro y Crédito tienen como actividad principal de brindar servicios financieros. Esta actividad los lleva a asumir el riesgo del impacto de los créditos que otorga, el riesgo de liquidez que enfrenta la institución cuando no es capaz de hacer frente a sus obligaciones con sus depositantes. La morosidad tiene una destacada incidencia sobre la cuenta de resultados de la entidad financiera. Tiene justificación práctica porque, los resultados contribuirán al Directorio, Gerencia, Administrador y autoridades correspondientes que desean conocer el comportamiento de la morosidad en el período de estudio para una adecuada toma de decisiones. Y es social porque con los resultados de la investigación se beneficiarán las cooperativas de ahorro y crédito puesto que tendrán un aporte que les permitirá formular nuevos enfoques sobre la incidencia de la morosidad en la rentabilidad de la entidad.

En cuanto a los objetivos derivados de esta investigación podemos mencionar que como objetivo general es: Determinar el impacto de la morosidad en la rentabilidad de la CAC Santa María Magdalena, período 2013 – 2017. Como objetivos específicos: Indagar como es la política de crédito en la CAC Santa María Magdalena y analizar los factores que influyen en la morosidad.

La presente investigación se estructura de la siguiente manera:

El capítulo I contiene el detalle de la situación problemática, los antecedentes de investigaciones previas, el establecimiento de los objetivos y la justificación de la investigación.

El capítulo II contiene las bases teóricas acerca de la morosidad y la rentabilidad para ver los posibles efectos que se pueden dar en las cooperativas de ahorro y crédito.

El capítulo III, trata sobre el marco legal para conocer cuáles son las bases sobre las que las cooperativas se constituyen y determinan su alcance y naturaleza. Así como la institución que las supervisa.

En el capítulo IV se plasma el caso práctico, desarrollando la parte informativa de la CAC Santa María Magdalena, así como el análisis del impacto de la morosidad en la rentabilidad de la institución.

Por último, se tiene el apartado correspondiente a las conclusiones concernientes a los resultados obtenidos a partir del análisis realizado y de la investigación desarrollada en los capítulos anteriores.

## RESUMEN

La presente investigación titulada “LA MOROSIDAD Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA CAC SANTA MARÍA MAGDALENA, PERÍODO 2013 - 2017”, tiene como objeto determinar el impacto de la morosidad sobre la rentabilidad de la cooperativa; debido a que está expuesta a diversos riesgos, siendo los más relevantes el riesgo crediticio, liquidez, reputación, estratégico y operacional.

La morosidad es uno de los indicadores más relevantes, que muestra el comportamiento del nivel de riesgo que se administra en la cartera de créditos vigente. En la Cooperativa la mora ha tenido un comportamiento variado teniendo como causa algunos factores externos e internos. Es así que al cierre del año 2017 la mora es de 8.49%, con una variación de 0.55% en relación al año anterior.

Este riesgo es uno de los principales que enfrenta la Cooperativa, por ello ha ido utilizando para su identificación y prevención políticas crediticias, que le permitan ver el deterioro o mejoramiento de la cartera de colocaciones.

Así mismo, se comprobó que la influencia del índice de morosidad afecta a los resultados de la cooperativa debido a que la colocación de los créditos crece, la recuperación de los mismos se hace difícil al existir el incumplimiento

de pago por parte de los deudores, originando gastos a la cooperativa para poder recuperar el dinero invertido. Por ello, una buena admisión de créditos logrará generar una menor provisión por morosidad, una adecuada cartera con calidad es la que rentabiliza finalmente las operaciones de una entidad financiera.

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I – GENERALIDADES</b> .....	14
<b>1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA</b> .....	14
<b>1.2. ANTECEDENTES</b> .....	18
<b>1.3. OBJETIVOS</b> .....	24
<b>1.3.1. GENERAL</b> .....	24
<b>1.3.2. ESPECÍFICOS</b> .....	24
<b>1.4. JUSTIFICACIÓN</b> .....	24
<b>1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA</b> .....	24
<b>1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA</b> .....	25
<b>1.4.3. JUSTIFICACIÓN SOCIAL</b> .....	25
<b>CAPÍTULO II – MARCO TEÓRICO</b> .....	26
<b>2.1. MOROSIDAD</b> .....	26
<b>2.1.1. DEFINICIÓN</b> .....	26
<b>2.1.2. DETERMINANTES DE LA MOROSIDAD</b> .....	29
<b>2.1.3. CAUSAS DE LA MOROSIDAD</b> .....	31
<b>2.1.4. VARIABLES QUE INFLUYEN EN LA MOROSIDAD</b> .....	35
<b>2.1.5. INDICADORES DE MOROSIDAD</b> .....	37
<b>2.2. RENTABILIDAD</b> .....	38
<b>2.2.1. DEFINICIÓN</b> .....	38
<b>2.2.2. TIPOS DE RENTABILIDAD</b> .....	39

2.2.3.	INDICADORES DE RENTABILIDAD .....	41
2.3.	DEFINICIONES CONCEPTUALES .....	42
CAPÍTULO III – MARCO LEGAL .....		45
3.1.	MARCO LEGAL DE LAS COOPERATIVAS .....	45
3.1.1.	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ .....	45
3.1.2.	OTRAS NORMAS.....	47
3.1.3.	FENACREP .....	49
CAPÍTULO IV – APLICACIÓN PRÁCTICA .....		51
4.1.	RESEÑA HISTÓRICA.....	51
4.2.	VISIÓN.....	52
4.3.	MISIÓN .....	52
4.4.	PRINCIPIOS Y VALORES .....	52
4.4.1.	PRINCIPIOS .....	52
4.4.2.	VALORES .....	53
4.5.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....	54
4.6.	ORGANIGRAMA .....	55
4.7.	REGLAMENTOS Y POLÍTICAS DE CRÉDITO.....	56
4.7.1.	CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS.....	56
4.7.2.	Directiva N° 01-2018-CACSM-CA “PLAN DE SANEAMIENTO DE CARTERA DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS VENCIDOS Y GASTIGADOS” .	61
4.8.	APLICACIÓN DE RATIOS FINANCIEROS .....	66

<b>4.8.1. RIESGO DE LIQUIDEZ.....</b>	<b>66</b>
<b>4.8.2. RIESGO CREDITICIO.....</b>	<b>68</b>
<b>4.8.3. OTROS INDICADORES .....</b>	<b>73</b>
<b>4.8.4. RENTABILIDAD.....</b>	<b>75</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>77</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>79</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>81</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>84</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Tabla 1: Políticas de negociación de créditos A</b> .....	64
<b>Tabla 2: Políticas de negociación de créditos B</b> .....	65
<b>Tabla 3: % DISPONIBLE / ACTIVO TOTAL</b> .....	66
<b>Tabla 4: % DISPONIBLE / DEPÓSITOS</b> .....	66
<b>Tabla 5: % MOROSIDAD (CART. ATRASADA/CART. DE CRÉDITOS B)</b> .....	68
<b>Tabla 6: ÍNDICE DE MOROSIDAD EN RELACIÓN AL RIESGO CREDITICIO</b> .....	69
<b>Tabla 7: % PROTECCIÓN (PROV / CARTERA ATRASADA)</b> .....	70
<b>Tabla 8: % PROVISIÓN / CARTERA DE CRÉDITOS BRUTA</b> .....	72
<b>Tabla 9: CARTERA DE CRÉDITOS</b> .....	73
<b>Tabla 10: % RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - ROE</b> .....	75
<b>Tabla 11: % RENTABILIDAD DEL ACTIVO - ROA</b> .....	75

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL .....</b>	<b>55</b>
<b>Figura 2: EVOLUCIÓN DE RATIOS DE LIQUIDEZ.....</b>	<b>67</b>
<b>Figura 3: EVOLUCIÓN DE LA MOROSIDAD.....</b>	<b>68</b>
<b>Figura 4: MOROSIDAD – COBERTURA DE CARTERA .....</b>	<b>71</b>
<b>Figura 5: EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS PROVISIONES .....</b>	<b>71</b>
<b>Figura 6: % PROVISIÓN / CARTERA DE CRÉDITOS BRUTA .....</b>	<b>73</b>
<b>Figura 7: CRÉDITOS – SITUACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>74</b>
<b>Figura 8: RENTABILIDAD.....</b>	<b>76</b>

## **CAPÍTULO I**

### **GENERALIDADES**

#### **1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

La presente tesina titulada “LA MOROSIDAD Y SU IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LA CAC SANTA MARÍA MAGDALENA, PERÍODO 2013 - 2017”, tiene como objetivo determinar el grado de incidencia que tiene el índice de morosidad en la rentabilidad de la CAC Santa María Magdalena. Esta investigación se realizó para comprobar que la influencia del índice de morosidad afecta en los resultados de la Cooperativa debido a que la colocación de créditos ayuda a la recuperación de los mismos, se hace difícil al existir el incumplimiento de pago por parte de los deudores, originando gastos a la entidad.

En el Perú, las cooperativas son instituciones que han logrado captar la atención de un número importante de personas, ya que permite la cooperación entre sus miembros con la finalidad de realizar una actividad empresarial. De acuerdo al Ministerio de la Producción (Produce) entidad que desde el 2008 es la encargada de velar por la promoción y fomento de las cooperativas, el funcionamiento de éstas se basa en un modelo de cooperación de todos sus socios, quienes se benefician en forma directa, obteniendo un bien, servicio o trabajo en las mejores condiciones posibles.

Es importante indicar que dichas entidades otorgan préstamos a pequeñas y microempresas, las cuales representan más del 60% de su cartera, así como créditos de consumo e hipotecarios. Asimismo, de acuerdo a un reporte elaborado por FENACREP con información a marzo del presente año, el crédito promedio a microempresas fue de S/ 5,075, a consumo llegó a S/ 7,025 y en hipotecarios se ubicó en S/ 75,076 millones.

Por su parte, si desagregamos el portafolio crediticio de las cooperativas por departamento, se observa que son las COOPAC de Lima las que tienen una mayor participación en la cartera, con 62% (existen 78 cooperativas en dicho departamento), seguido de Ayacucho (8 cooperativas) y San Martín con 7% (4 cooperativas), Cusco con 5% (7 cooperativas), Apurímac (3 cooperativas) y Moquegua (3 cooperativas) con 3% cada uno, entre los más importantes.

El índice de la morosidad presentó en la última década un desenvolvimiento variable. Se registró una tendencia a la baja durante los primeros años, luego se evidenció un ligero deterioro de la cartera, producto de los incrementos moderados de la morosidad como consecuencia de la desaceleración del crecimiento económico de nuestro país en los últimos años. El índice de morosidad reportado a setiembre 2016 fue de 6.46%, presentando un ligero incremento de 0.16 puntos porcentuales, respecto a setiembre 2015 (6.30%).

El número de microempresas que existe en el país ha aumentado en el último año. A la fecha hay más de 5.7 millones de micro y pequeños negocios, unos 150,000 más que hace 12 meses y representan el 96.6% del universo de empresas en el país al punto que concentran a 8.13 millones de los trabajadores. En tanto, la cantidad de medianas y grandes se ha reducido. Pese a que hay un mayor número de microempresas, estas han reducido su aporte al crecimiento del PBI, debido a que la desaceleración de la economía golpeó con más fuerza a este segmento.

El comportamiento de la economía peruana, ha conllevado al país a buen crecimiento económico en estos últimos años lográndose la presencia de un gran número de entidades (cajas, cooperativas, etc.) de apoyo para el financiamiento de las pequeñas empresas, de los micros y pequeños emprendedores de negocios.

Sin embargo, la existencia de este gran número de entidades ha generado que el acceso al crédito sea más fácil, las políticas de otorgamiento de créditos sean mucho más flexibles, dirigiendo a las microempresas al sobreendeudamiento sin poder asumir sus responsabilidades financieras, generando de este modo elevados niveles de morosidad en las entidades financieras.

La región de Ayacucho es una región en la que se concentra la participación del otorgamiento de crédito por parte de las cajas, cooperativas, etc. Tales como la CAC Santa María Magdalena entre otras, nos permitirá hacer una exhaustiva investigación del comportamiento de los factores del índice de morosidad.

La condición de retraso o de no pago constituyen una de las principales causas de la insolvencia y descapitalización por tal motivo atenta contra la rentabilidad y solidez de las cooperativas de ahorro y crédito.

Considerando que este fenómeno de la morosidad es uno de los problemas que más aquejan, es por ello que resulta interesante estudiar esta problemática y conocer los diferentes factores en los niveles de morosidad, para tomar en cuenta y poder lograr mayores niveles de rentabilidad y contribuir a que las microempresas sujetas a crédito sean mejor orientadas sobre su

endeudamiento y permitan realizar inversiones propicias que les ayuden a progresar y no endeudarse indebidamente. Consiguiendo así beneficios para ambas partes y así mejorar el crecimiento económico de nuestro país.

## **1.2. ANTECEDENTES**

Cabezas (2017), menciona:

En su tesis titulada: “Análisis de la morosidad de la cartera de crédito y su impacto en la rentabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador: Caso cooperativas segmento 1. Quinquenio 2010 - 2015”, en el cual su objetivo fue analizar la evolución histórica de la cartera vencida, el índice de la morosidad y la rentabilidad en las COAC del Segmento 1 durante el quinquenio 2010 – 2015. Las conclusiones a las que llegaron fueron las siguientes: La cartera de crédito concentra en los segmentos de consumo y microcrédito con una participación conjunta de casi 92% de la cartera total con datos a diciembre 2015. Esto da una pista de que dichos segmentos requieren un mayor seguimiento y gestión de cobranza para mantener índices de morosidad aceptables según el riesgo asumido por las entidades. También se observa una desaceleración del crecimiento de saldo de cartera bruta particularmente en los años 2014 y 2015. Para mitigar el riesgo crediticio las entidades mantuvieron una cobertura de provisiones mayor al 100% a lo largo de los años en estudio; sin embargo, es notorio que en términos relativos ese indicador ha disminuido sistemáticamente desde el año 2010 que registro 171.8% en tanto que al 2015 fue 114.4%. en la morosidad por provincia del crédito de consumo, de la región costa es más alta

en las provincias de Guayas, Santo Domingo de los Tsachilas y Santa Elena, zonas geográficas que igualmente precisan una revisión detallada de las causas de deterioro de la cartera.

Castañeda y Tamayo (2013), menciona:

En su tesis titulada: “La morosidad y su impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la agencia Real Plaza de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo 2010 – 2012”, en el cual su objetivo fue demostrar el impacto negativo de la morosidad en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en la Agencia Real Plaza de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo 2010 - 2012. Las conclusiones a las que llegaron fueron las siguientes: La intención estratégica de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo está compuesta por 29 Indicadores en 4 perspectivas los mismos que se han visto afectados en su cumplimiento, por el incremento de la morosidad en la Ag. Real Plaza, pues se enfoca y dedica más tiempo a la recuperación de créditos viéndose afectado el logro de los otros objetivos contemplados en la intención estratégica de la Caja Trujillo. La morosidad durante el 2010 - 2012 registró incrementos de hasta 11.51% en algunos sectores económicos durante el período de evaluación ocasionando elevados ratios de morosidad, el incremento en las provisiones y el incremento de los castigados en la cartera morosa, los mismos que incidieron negativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos. La morosidad tuvo un impacto negativo en el alcance de los objetivos, pues el incremento de la morosidad provoca menos colocaciones; deterioro de la cartera; provisiones;

rotación de los colaboradores y por ende poca rentabilidad; gastos y pérdidas en la Ag. Real Plaza.

Correa (2012), menciona:

En su tesis titulada: “La morosidad y su impacto en la rentabilidad de las Cajas Municipales de la región La Libertad”, en el cual su objetivo fue determinar la morosidad y el impacto que causa en la rentabilidad de las cajas municipales de ahorro y crédito. Las conclusiones a las que llegaron fueron las siguientes: Que el elevado índice de morosidad afecta la rentabilidad de las cajas municipales, de tal manera que desde el año 2007 ha ido incrementando el aumento de créditos refinanciados, las provisiones, los castigos de créditos, venta de cartera, lo cual ha afectado la rentabilidad de las cajas municipales y el hecho de que se haya generado mayor utilidad en el 2011 respecto del año 2010. No significa que se pase por alto los indicadores antes mencionados. La mayor concentración de ratio de mora es en los segmentos micro empresa esto debido a factores externos al existir la presencia de una variedad de oferta para el microempresario dentro de la región, y mucho más que ahora la banca ha empezado a ver con buenos ojos a este tipo de segmento, por lo que mucho de los clientes se encuentran sobre endeudados y los factores internos sería una parte importante la presión sobre los asesores de negocios en la colocación y cumplimiento de metas.

Vásquez (2012), menciona:

En su tesis titulada: “Causas de la morosidad y su efecto en la Instituciones Financieras de la ciudad de Chepén. Enero – Junio, 2012”, en el cual su objetivo fue determinar las causas que produce la morosidad de la gestión de las instituciones financieras en la ciudad de Chepén. Las conclusiones a las que llegaron fueron las siguientes: Los causantes de morosidad que se han obtenido son: el incremento de las instituciones en la ciudad de Chepén, evaluación crediticia no consistente, presión de colocación por parte de asesores de negocios, el sobre endeudamiento por parte del cliente. Esas causas son generadas por factores internos de las instituciones financieras que optan por medidas rápidas para poder controlar el incremento de morosidad, lo cual hasta el momento estas medidas no han dado el efecto que se desea, por el contrario, han perjudicado a sus empresas. Determinamos que la gran parte de los clientes con morosidad no tienen conciencia moral hacia sus obligaciones, es decir que los clientes aprovechan la necesidad de la instituciones financieras que otorgan créditos con sólo DNI y sin ninguna garantía de por medio y obtienen préstamos con la finalidad de no cancelar la deuda adquirida, ya que no existe una garantía que pueda ser adjudicada, también tenemos la falta de conocimiento del cliente al invertir el dinero de un financiamiento y como consecuencia pierden los negocios y se quedan sin liquidez para cancelar las deudas.

Morales (2014), menciona:

Su tesis titulada: "Elevado índice de morosidad crediticia y su incidencia en la rentabilidad de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo S.A. – Agencia Chepén período 2012", en el cual su objetivo fue determinar la incidencia del elevado índice de morosidad crediticia de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo S.A. – Agencia Chepén. Las conclusiones a las que llegaron fueron las siguientes: Según el cuadro de porcentaje de morosidad por asesores de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo S.A. indica que la tendencia de morosidad en el año posee picos elevados, por lo que no hay una evolución de la morosidad crediticia positiva; implica que los procesos de cobro que posee la micro financiera no son los adecuados, porque no mitigan la elevada morosidad, ya que ésta incide negativamente en la rentabilidad. Cabe precisar que si los créditos pasan los días de atraso establecidos por la SBS como fechas límites que deben cobrarse, estos se provisionan y luego se castiga en crédito lo que conlleva a la Caja Trujillo S.A. estar inmersa en un gasto, convirtiéndose en una pérdida. Disminuyendo así la rentabilidad.

Quispe (2013), menciona:

Su tesis titulada: "Administración del riesgo crediticio y la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavelica Ltda. 582, período 2013", en el cual su objetivo fue describir cómo es la administración del riesgo crediticio y la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavelica Ltda. 582, período 2013. Las conclusiones a las que llegaron fueron: En la Cooperativa de

Ahorro y Crédito Huancavelica Ltda. 582 si se administra efectivamente los riesgos crediticios entonces minimizaremos la morosidad, debido a que cumplen con las políticas de crédito.

Castro y Vásquez (2015), menciona:

Su tesis titulada: “Plan de riesgo crediticio para disminuir la morosidad de los socios en la COOPAC Valle La Leche en la provincia de Ferreñafe, año 2015”, en el cual su objetivo fue proponer un Plan de Riesgo Crediticio, para disminuir la morosidad de los socios en la “Cooperativa de Ahorro y Crédito, Valle la Leche en la Provincia de Ferreñafe”. Las conclusiones a las que llegaron fueron: Según el diagnóstico realizado a los ratios de riesgo crediticios y corroborado con la cartera vencida se pudo determinar que la cooperativa de ahorro y crédito Valle La Leche Ltda. se encuentra en un índice de morosidad del 3.95 %; y que en su gran mayoría los créditos otorgados han sido otorgados para agricultura. Según el análisis realizado a los socios se pudo determinar que su capacidad de endeudamiento y pago se encuentran en su gran mayoría de los socios encuestado se encuentran entre los S/. 0 a S/. 5000 nuevos soles, los cuales son colocados y recuperados en un plazo de 6 meses. Se concluye que a través de un plan de riesgo crediticio se disminuirá la morosidad por parte de los socios en la cooperativa de ahorro y crédito Valle la Leche Ltda.

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1. GENERAL:**

Determinar el impacto de la morosidad en la rentabilidad de la CAC Santa María Magdalena, período 2013 - 2017.

#### **1.3.2. ESPECÍFICOS:**

- Indagar como es la política de crédito en la CAC Santa María Magdalena.
- Analizar los factores que influyen en la morosidad.

### **1.4. JUSTIFICACIÓN**

#### **1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA:**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito tienen como actividad principal de brindar servicios financieros. Esta actividad los lleva a asumir el riesgo del impacto de los créditos que otorga, el riesgo de liquidez que enfrenta la institución cuando no es capaz de hacer frente a sus obligaciones con sus depositantes. La morosidad tiene una destacada incidencia sobre la cuenta de resultados de la entidad financiera, debido a las provisiones para insolvencias que ésta debe ir dotando para hacer frente a los posibles impagos que se vayan confirmando. Por ello la investigación se justifica teóricamente, ya que este estudio permitirá realizar una mejor toma de decisiones financieras y el control de riesgos

de los créditos otorgados, lo que finalmente reducirá el índice de morosidad.

#### **1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

Los resultados de la investigación permitirán conocer el impacto que tiene la morosidad, en la rentabilidad de la CAC Santa María Magdalena. Contribuyendo de este modo, información valiosa al alcance del Directorio, Gerencia, Administrador y autoridades correspondientes que desean conocer el comportamiento de la morosidad en el período de estudio para una adecuada toma de decisiones.

#### **1.4.3. JUSTIFICACIÓN SOCIAL:**

Se justifica socialmente porque con los resultados de la investigación se beneficiarán las cooperativas de ahorro y crédito puesto que tendrán un aporte que les permitirá formular nuevos enfoques sobre la incidencia de la morosidad en la rentabilidad de la entidad.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. MOROSIDAD**

##### **2.1.1. DEFINICIÓN**

Según Pedrosa (2015), se denomina morosidad a aquella práctica en la que un deudor, persona física o jurídica, no cumple con el pago al vencimiento de una obligación.

De manera general, la condición de moroso se adquiere una vez que una obligación no es afrontada al vencimiento por parte de una persona u organización. Un moroso, que es la persona que acusa o presenta morosidad, necesita de un documento contractual (contrato,

factura, cheque y cualquier documento de cobro general) donde vengan reflejadas las condiciones y fechas de pago y cobro entre las partes, por lo que no podemos decir que cualquier sujeto que no afronte sus obligaciones es moroso.

En general, la morosidad se calcula mediante una tasa para conocer la calidad y situación de una entidad. Puede ser la Administración Pública, la banca, empresas en general o personas individuales. Esta tasa se calcula dividiendo la cuantía de créditos morosos, esto es, que ya han sobrepasado la fecha de vencimiento, entre la cuantía total de crédito que posea una organización. En este caso, es preciso discernir entre mora y fallo. Mientras que la morosidad tan sólo significa demora en la asunción de obligaciones, los créditos fallidos o incobrables son aquellos que se han depreciado su valor y no existe posibilidad de asumir la deuda, ya sea por quiebra o negligencia.

EduFinet (2018) La morosidad hace referencia al incumplimiento de las obligaciones de pago. En el caso de los créditos concedidos por las entidades financieras, normalmente se expresa como cociente entre el importe de los créditos morosos y el total de préstamos concedidos. Así, la tasa de morosidad se define como:

$$\text{Tasa de morosidad} = \text{Créditos impagados} / \text{Total de créditos.}$$

Se pueden distinguir cuatro tipos de situaciones en los riesgos correspondientes a las operaciones financieras:

- Riesgo normal: Aquellas operaciones para las que se disponga de evidencia objetiva y verificable que haga altamente probable la recuperación de todos los importes debidos.
- Riesgo subestándar: Aquellas operaciones que, si bien no pueden ser consideradas como dudosas o fallidas, sí presentan ciertas debilidades que pueden suponer la asunción de pérdidas por parte de la entidad financiera mayores que las coberturas genéricas dotadas.
- Riesgo dudoso: Son aquellas que presenten un retraso en el pago superior a 90 días (3 meses).
- Riesgo fallido: Son aquellas operaciones cuya recuperación se considera remota, por lo que procede darlas de baja del activo.

La morosidad tiene una destacada incidencia sobre la cuenta de resultados de la entidad financiera, debido a las provisiones para insolvencias que ésta debe ir dotando para hacer frente a los posibles impagos que se vayan confirmando. Además, la entrada de un crédito en

situación de morosidad implica la parada del devengo de los intereses en la cuenta de resultados.

### **2.1.2. DETERMINANTES DE LA MOROSIDAD**

Según Saurina (1998), existen muchas causas para la morosidad, ésta se presenta por dos factores, que son los siguientes:

- **Factores macroeconómicos:** Son relativamente comunes a los modelos que explican los determinantes macroeconómicos que generan la quiebra de una empresa. Saurina sostiene que, debido a la naturaleza de los problemas financieros que atraviesan las empresas que quiebran, la morosidad es un paso previo a dicha quiebra, aunque no necesariamente una empresa morosa terminará quebrando. De esta manera utiliza algunas de las conclusiones teóricas de modelos que tratan quiebras de empresas para explicar los determinantes agregados de la morosidad.

Una conclusión compartida por los modelos teóricos y empíricos es que existe una relación negativa entre ciclo económico y la morosidad. Sin embargo, esta relación puede ser afectada por las variables que se usan para medir el ciclo. Adicionalmente, se debe evaluar si la relación entre morosidad y ciclo es sincronizada o incluye rezagos; es decir si es la tasa de

crecimiento corriente de la economía es la que determina la morosidad actual, o en períodos previos de expansión generaron una mejor capacidad de pago futura de los agentes y por lo tanto menores tasas de morosidad posteriores. Las mayores restricciones de liquidez pueden generar problemas en la capacidad de pagos. Por ejemplo, un aumento generalizado de los salarios, del precio de las materias primas o de los tipos de interés activos puede reducir la capacidad de pago de las empresas o familias (un incremento en los salarios mejora su capacidad de pago).

Mayores niveles de endeudamiento (medido como porcentaje del PBI o del ingreso medio) pueden aumentar las dificultades de los agentes para hacer frente a sus compromisos, ya sea por el lado del mayor peso del servicio de la deuda como por el menor acceso a créditos nuevos ya que niveles de apalancamiento más alto hacen más difícil obtener financiación adicional.

- **Factores microeconómicos:** El comportamiento de cada entidad financiera es fundamental para explicar su nivel de morosidad, por ejemplo, aquellas entidades que tengan una política de colocaciones más agresiva se espera que presenten tasas de morosidad mayores. En este sentido, el crecimiento del

crédito, el tipo de negocio y los incentivos a adoptar políticas más arriesgadas son los grupos de variables más analizados.

Uno de los elementos más importantes sobre la tasa de morosidad de una institución bancaria es la velocidad de su expansión crediticia, incrementos importantes en la tasa de crecimiento de las colocaciones pueden ir acompañados de reducciones en los niveles de exigencias a los solicitantes.

Una posible causa del incremento en la morosidad es el posible incentivo que tengan los gestores a asumir políticas de crédito más arriesgadas.

### **2.1.3. CAUSAS DE LA MOROSIDAD**

Crediriesgo (2010) En muchas ocasiones, la mora es generada por las instituciones al establecer políticas que no se basan en las necesidades de los usuarios. Las causas imputables a las instituciones son las siguientes: Metodología utilizada para la colocación de los préstamos, fraudes y la cultura institucional.

❖ **Metodología utilizada:** Es la forma de trámite de crédito establecida por la institución, la cual involucra varios elementos tales como:

- Establecimiento del monto del préstamo: La cantidad que se preste al cliente debe estar en función de su capacidad

de pago y esta se determina como el importe neto disponible una vez que se han tomado en cuenta los ingresos y gastos de la unidad económica.

- Flujo de caja: El saldo neto disponible debe calcularse tomando en cuenta el flujo de caja familiar y no estrictamente el del negocio. Este es un aspecto importante, porque debe tenerse en cuenta que en la mayoría de las microempresas interviene la familia del empresario. De esta manera, el pago parcial se obtiene del flujo familiar y no necesariamente producto directo de la inversión.
- Fecha del desembolso: La fecha del desembolso o incluso el momento en que se realiza es un factor crítico para garantizar que el destino de los fondos prestados sea para la actividad productiva empresarial. Debe preferirse como fecha de desembolso aquella en la que el empresario podrá, efectivamente, realizar la inversión y/o aquella cuando el giro del negocio le permite contar con disponibilidad para amortizar la cuota del préstamo.  
Se debe evitar desembolsos en fechas que coincidan con algún acontecimiento en el que el préstamo se pueda desviar para otro propósito.

- Relación permanente con el cliente: Las empresas necesitan un flujo continuo de recursos financieros que le faciliten su operación y crecimiento, por tanto, cualquier institución financiera debe procurar mantener una relación permanente con cada uno de sus clientes. Significa estar en una comunicación periódica con el cliente y no abandonarlo una vez que se le ha otorgado el préstamo.

❖ **Fraudes:** Otra de las causas de morosidad imputables a la institución son los fraudes. Se puede afirmar que detrás de la mayoría de los problemas de mora siempre hay fraude. El fraude puede tomar distintas formas, entre las más comunes se encuentran las siguientes:

- Acuerdos entre el ejecutivo de crédito y el cliente, que rompe la metodología y las políticas de operación.
- Préstamos falsos.
- Falsear información para ocultar mora.

❖ **Cultura institucional:** La tercera causa imputable a la institución es el mensaje que ésta transmite al cliente por medio del trato que sus empleados establecen con él y de su forma de operación. Esta cultura se aplica mediante los siguientes elementos:

- El entendimiento de las necesidades del cliente: La forma de atención al cliente que utilice la institución financiera debe partir de un entendimiento claro y profundo del funcionamiento de las micro y pequeñas empresas y de sus necesidades de inversión sin garantías tradicionales. La institución debe mantener una relación abierta con el cliente para entender sus necesidades y responder a las mismas.
  
- Recurrencia y grados de los préstamos: El empresario debe saber con toda claridad, que al pagar un préstamo con puntualidad puede acceder inmediatamente al siguiente y que éste puede ser de mayor monto, dependiendo siempre de su excelente historial de crédito y del saldo líquido del flujo de caja estándar.
  
- Permanencia en el largo plazo: La institución debe dar un mensaje constante de su condición y compromiso de permanencia en el mercado, de tal forma que el empresario sepa que cuenta con un servicio permanente. El mensaje debe ser que la institución financiera está comprometida con el crecimiento de la empresa a través de los servicios financieros. Esto genera un compromiso mutuo: la

institución, por el servicio permanente y el empresario, por el pago puntual.

- **Agilidad en el otorgamiento del préstamo:** Para la empresa el costo de oportunidad es uno de los factores que le permiten crecer y, de la misma manera, debe ser mínimo el costo de la transacción. Ambos dependen de un servicio muy ágil, de una respuesta rápida a la solicitud del préstamo. Esta es una tarea y un reto para el ejecutivo de créditos.

#### **2.1.4. VARIABLES QUE INFLUYEN EN LA MOROSIDAD**

##### **❖ Ratios**

- **Ratios de solvencia:** Este ratio trata de determinar la capacidad de una empresa o particular para hacer frente a todas sus deudas, tanto a largo como a corto plazo, con la realización de sus activos y se expresa así:

$$\text{Ratio de Solvencia} = \text{Activo total} / \text{Deudas totales}$$

- **Ratio de endeudamiento:** Ratio financiero que mide la relación existente entre el importe de los fondos propios de una empresa con relación a las deudas que mantiene tanto en el largo como en el corto plazo.

Ratio de Endeudamiento = Capitales propios/ Deudas  
totales

- ❖ **Plazo:** Tiempo específico en el que han de realizarse cuantos trámites sean necesarios y exigidos para una actividad en concreto; fuera del cual ello ya no será posible. El plazo generalmente se incorpora a los contratos como cláusula accidental: un contrato puede tener un plazo o ser indefinido. Sin embargo, en algunos casos el plazo es esencial para el contrato, ya que sin éste el mismo desaparece.
  
- ❖ **Importe:** Cuantía de un precio, crédito, deuda o saldo.
  
- ❖ **Tipos de interés:** En este caso entendido como el porcentaje que se aplica al capital. Una vez iniciada ya la vida del préstamo debemos distinguir entre: Capital amortizado: Parte del préstamo o del crédito ya pagado. Capital pendiente: Parte del préstamo o del crédito que resta por pagar. También en este sentido debemos hacer referencia al T.A.E. (Tasa Anual Equivalente): definida como fórmula de cálculo matemático mediante el cual se transforman las condiciones financieras aplicadas a un préstamo a su equivalente anual, cualquiera que sea su forma de liquidación.

### 2.1.5. INDICADORES DE MOROSIDAD

Dentro de los indicadores de calidad de activos publicado por La Superintendencia de Banca y Seguros del Perú (SBS, 2012) se reportan los siguientes:

- **Activo Rentable sobre Activo Total (%):** Este indicador mide la proporción del activo que genera ingresos financieros.
- **Cartera Atrasada / Créditos Directos:** Porcentaje de los créditos directos que se encuentra en situación de vencido o en cobranza judicial.
- **Cartera Atrasada MN / Créditos Directos MN:** Porcentaje de los créditos directos en moneda nacional que se encuentra en situación de vencido o en cobranza judicial.
- **Cartera Atrasada ME / Créditos Directos ME:** Porcentaje de los créditos directos en moneda extranjera que se encuentra en situación de vencido o en cobranza judicial.
- **Créditos Refinanciados y Reestructurados / Créditos Directos.** Porcentaje de los créditos directos que han sido refinanciados o reestructurados.
- **Provisiones / Cartera Atrasada:** Porcentaje de la cartera atrasada que se encuentra cubierta por provisiones.

## **2.2. RENTABILIDAD**

### **2.2.1. DEFINICIÓN**

Según Sánchez (2001), la rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla, ya que mide tanto la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y utilización de inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades. Estas utilidades a su vez, son la conclusión de una administración competente, una planeación integral de costos y gastos y en general de la observancia de cualquier medida tendiente a la obtención de utilidades. La rentabilidad también es entendida como una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan los medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener los resultados esperados.

Para Gitman (1992), desde el punto de vista de la Administración Financiera, la rentabilidad es una medida que relaciona los rendimientos de la empresa con las ventas, los activos o el capital. Esta medida permite evaluar las ganancias de la empresa con respecto a un nivel dado de ventas, de activos o la inversión de los dueños. La importancia de ésta medida radica en que para que una empresa sobreviva es necesario producir utilidades. Por lo tanto, la rentabilidad está directamente relacionada con el riesgo, si una empresa quiere aumentar su rentabilidad debe también aumentar el riesgo y, al contrario, si quiere disminuir el riesgo, debe disminuir la rentabilidad.

Baca (1987), desde el punto de vista de la inversión de capital, la rentabilidad es la tasa mínima de ganancia que una persona o institución tiene en mente, sobre el monto de capital invertido en una empresa o proyecto.

### 2.2.2. TIPOS DE RENTABILIDAD

- ❖ **Rentabilidad financiera:** También denominada rentabilidad de los fondos propios o ROE, considera un período de tiempo mediante el cual va a medir el rendimiento de los capitales de la empresa, haciendo comparación de lo que se invirtió y los resultados que se obtuvieron, resultando ser de mucho interés para: inversionistas, dueños, empresarios, accionistas quienes buscan maximizar sus fondos. Es decir, engloba el beneficio que consiguen los distintos socios de un negocio, se encarga de medir la capacidad de una empresa para generar ingresos a partir de sus fondos.

La rentabilidad financiera ROE se obtiene a través de la relación existente entre el beneficio neto obtenido por la empresa antes de impuestos y los recursos o fondos propios de la misma. Es decir, es el beneficio económico obtenido en relación con los recursos que han tenido que ser invertidos para obtener ese beneficio.

$$ROE = \frac{\text{Beneficio neto después de impuestos}}{\text{Fondos propios}}$$

- ❖ **Rentabilidad económica:** La rentabilidad económica o de la inversión es una medida del rendimiento de los activos de una empresa con independencia de su financiamiento, dado en un determinado período. Así, ésta se constituye como un indicador básico para juzgar la eficiencia empresarial, pues al no considerar las implicancias de financiamiento permite ver que tan eficiente o viable han resultado en el ámbito del desarrollo de su actividad económica o gestión productiva. En otros términos, la rentabilidad económica reflejaría la tasa en la que se remunera la totalidad de los recursos explotados en la explotación.

Los ratios más utilizados en su medición relacionan cuatro variables de gestión muy importantes para el empresario: ventas, activos, capital y resultados (utilidad).

$$ROA = \frac{\text{Utilidad neta + intereses}}{\text{Activo total}}$$

### 2.2.3. INDICADORES DE RENTABILIDAD

Dentro de los indicadores de rentabilidad publicado por La Superintendencia de Banca y Seguros del Perú (SBS, 2012), se reportan los siguientes:

- **Utilidad Neta Anualizada sobre Activo Total Promedio (ROAA):** Este indicador mide la utilidad neta generada en los últimos 12 meses con relación al activo total promedio de los últimos 12 meses. Indica cuan bien la institución financiera ha utilizado sus activos para generar ganancias.
  
- **Utilidad Neta Anualizada sobre Patrimonio Promedio (ROAE):** Este indicador mide la rentabilidad anualizada con relación al patrimonio contable promedio de los últimos 12 meses. Este indicador refleja la rentabilidad que los accionistas han obtenido por su patrimonio en el último año, variable que usualmente es tomada en cuenta para futuras decisiones de inversión, y que además muestra la capacidad que tendría la empresa para autofinanciar su crecimiento via capitalización de utilidades.
  
- **Ingresos Financieros sobre Ingresos Totales (%):** Este indicador mide la contribución de los ingresos financieros en los ingresos totales de la institución acumulados en el año. Refleja

la importancia relativa de la intermediación financiera en la generación de ingresos.

- **Ingresos Financieros Anualizados sobre Activo Rentable Promedio (%):** Este indicador mide el rendimiento implícito que recibe la empresa por el total de activo rentable promedio de los últimos 12 meses. Refleja la capacidad de los activos rentables para generar ingresos financieros.

### 2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

- **Cartera Atrasada:** Es la suma de los créditos vencidos y en cobranza judicial.
- **Cartera de Alto Riesgo:** Es la suma de los créditos reestructurados, refinanciados, vencidos y créditos en cobranza judicial.
- **Cartera Pesada:** Es la suma de los créditos con calificaciones de deficiente, dudoso y pérdida.
- **Créditos Directos:** Es la suma de los créditos vigentes, reestructurados, refinanciados, vencidos y en cobranza judicial. Los créditos en moneda nacional incluyen también los de valor de actualización constante y para los de moneda extranjera, se utiliza el tipo de cambio contable de fin de período.
- **Créditos en problemas:** A los créditos vencidos, en cobranza judicial, refinanciados y a los castigados.

- **Créditos en Cobranza Judicial:** Corresponde a los créditos cuya recuperación se encuentra en proceso judicial.
- **Créditos Indirectos o Créditos Contingentes:** Son las operaciones de crédito fuera de balance por las cuales la empresa asume el riesgo crediticio ante el eventual incumplimiento de un deudor frente a terceras personas. Considera los avales otorgados, cartas fianza otorgadas, cartas de crédito y aceptaciones bancarias.
- **Créditos Reestructurados:** Son los créditos, cualquiera sea su modalidad, sujeto a la reprogramación de pagos aprobada en el proceso de reestructuración, de concurso ordinario o preventivo.
- **Créditos Refinanciados:** Son los créditos que han sufrido variaciones de plazo y/o monto respecto al contrato original, las cuales obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.
- **Crédito incobrable:** Cuando un crédito se encuentra en condición de pérdida y/o castigado, sin garantía y evidencia una totalidad de imposibilidad de recuperación por haber llegado a un nivel de insolvencia o, que por cuestiones legales o de procedimiento se haga irrecuperable el crédito.
- **Crédito vigente:** Son aquellos créditos que, en sus diferentes productos, en sus pagos se encuentran al día de acuerdo con lo pactado.
- **Créditos vencidos:** Son aquellos créditos que no han sido cancelados o amortizados en la fecha de vencimiento, se considera con más de 60 días de atraso y antes de inicio del proceso judicial.

- **Impacto:** La consecuencia o consecuencias de un hecho; expresado ya sea en términos cualitativos o cuantitativos. Usualmente se expresará en términos monetarios, como pérdidas financieras.
- **Mora Contable:** Es el indicador que se determina dividiendo la sumatoria de los saldos vencidos y más la cartera judicial entre el saldo total de la cartera de colocaciones; los días de atraso para que un crédito se considere vencido lo establece la SBS de acuerdo a los tipos de crédito; por agencia; por asesor de negocios.
- **Mora:** Retraso en el cumplimiento de una obligación, que provoca la cobranza de interés moratorio ante la deuda pactada.
- **Morosidad:** La morosidad es la imposibilidad de cumplir con lo exigido por la ley o con una obligación contraída previamente. Este término se usa cuando el deudor no paga el interés o el principal de su deuda o incumple otras obligaciones financieras a su vencimiento.
- **Riesgo de Crédito:** La posibilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes, o terceros obligados, para cumplir sus obligaciones contractuales registradas dentro o fuera del balance.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO LEGAL**

#### **3.1. MARCO LEGAL DE LAS COOPERATIVAS**

##### **3.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ**

- ❖ **Constitución 1979:** La Constitución Política del Perú de 1979 contaba con los siguientes artículos:

**Artículo 112:** El Estado garantiza el pluralismo económico. La economía nacional se sustenta en la coexistencia democrática de diversas formas de propiedad y de empresa. Las empresas estatales, privadas, *cooperativas*, autogestionadas, comunales y

de cualquier otra modalidad actúan con la personería jurídica que la ley señala de acuerdo con sus características.

**Artículo 116:** El Estado promueve y protege el libre *desarrollo del cooperativismo y la autonomía de las empresas cooperativas*. Asimismo, estimula y ampara el desenvolvimiento de las empresas autogestionarias, comunales y demás formas asociativas.

**Artículo 159:** La reforma agraria es el instrumento de transformación de la estructura rural y de promoción integral del hombre del campo. Se dirige hacia un sistema justo de propiedad tenencia y trabajo de la tierra, para el desarrollo económico y social de la Nación. Con ese fin el Estado (...)

(...) *Apoya el desarrollo de empresas cooperativas y otras formas asociativas, libremente, constituidas, para la producción, transformación, comercio y distribución de productos agrarios*  
(...)

**Artículo 162:** El Estado promueve el desarrollo integral de las Comunidades Campesinas y Nativas. Fomentan las *empresas comunales y cooperativas*.

- ❖ **Constitución 1993:** En 1993 se aprobó una nueva Constitución Política del Perú, la cual consolidó el modelo económico iniciado en agosto de 1990. Ello también significó que se retire la obligación del Estado para promover y proteger el libre desarrollo de la cooperativa.

El Estado dejó de regular el tema de las cooperativas a partir de noviembre de 1992, cuando expidió el Decreto Ley N° 25879, norma mediante la cual se disolvía y liquidaba el Instituto Nacional de Cooperativas (INCOOP) y se derogaba el Título V de la Ley General de Cooperativas (D.S. 074-90-TR), marco legal para el funcionamiento del INCOOP.

### **3.1.2. OTRAS NORMAS**

Actualmente, que regulan el funcionamiento y las operaciones de las cooperativas son las siguientes:

- ❖ Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 074-90-TR, el 07 de enero de 1991.
- ❖ Ley N° 27626, que regula la actividad de las empresas especiales de servicios y de las cooperativas de trabajadores.
- ❖ Ley N° 26702 Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros. En su artículo N° 289 se refiere a las Cooperativa de Ahorro y Crédito autorizadas a captar recursos del público, que en la práctica deben constituirse como sociedades anónimas. Actualmente no hay ninguna Cooperativa de este tipo. La vigésima cuarta disposición final y complementaria establece que las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar recursos del público tienen algunas de las siguientes limitaciones:
  - Sólo deben captar recursos de sus socios cooperativistas.
  - Sólo pueden otorgar créditos a sus socios cooperativistas.
  - Sus depósitos no están incluidos dentro del Sistema de Fondo del Seguro de Depósitos.

La supervisión de este tipo de cooperativas está a cargo de la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del

Perú (FENACREP) o de otras federaciones de segundo nivel reconocidas por la SBS.

- ❖ Resolución SBS N° 540-99, Reglamento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público.
- ❖ Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, dispositivo legal que guarda relación con el sector cooperativo de conformidad con lo señalado en el art. 116 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Cooperativas DS N° 074-90-TR.
- ❖ Decreto Supremo N° 004-91-TR, Reglamento de Autocontrol Cooperativo. En virtud de los decretos legislativos N° 965 y N° 970, sólo las Cooperativas de Ahorro y Crédito no son afectadas al Impuesto General a las Ventas por los servicios de créditos y están exoneradas del Impuesto a la Renta por los intereses que perciban de sus socios o que paguen a ellos.

### **3.1.3. FENACREP**

FENACREP es una organización de integración cooperativa, fundada el 10 de abril de 1959, que realiza actividades de representación, defensa, educación, asistencia técnica a las cooperativas y, desde 1993, supervisa a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (COOPAC).

La FENACREP se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), conforme al numeral 6 de la Vigésimo Cuarta Disposición Final y Complementaria de la Ley N° 26702.

Cuya misión es ser una organización de integración cooperativa que defiende, representa, apoya, orienta y supervisa a las cooperativas de ahorro y crédito, para contribuir a su desarrollo socio-económico, así como al de sus asociados y comunidades. Y por consiguiente su visión es ser una organización líder y referente del sistema cooperativo de ahorro y crédito del Perú, por brindar apoyo y asesoría técnica innovadora, de calidad y ligados a su identidad cooperativa.

## **CAPÍTULO IV**

### **APLICACIÓN PRÁCTICA**

#### **4.1. RESEÑA HISTÓRICA**

Durante más de cinco décadas la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa María Magdalena ha brindado a la sociedad el mejor de los servicios y productos contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus socios por medio del ahorro, el uso responsable del crédito y la ayuda mutua.

Fue fundada el 9 de enero de 1963 por iniciativa de emprendedores ayacuchanos encabezados por el sacerdote Modesto Medina Ayala y el profesor Pompeyo Sumari Eyzaguirre quienes movidos por la necesidad de contar con una entidad financiera incluyente decidieron iniciar el gran reto. Actualmente está inscrita en el Registro de Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS).

La Cooperativa es una organización sin fines de lucro, que tiene como rol promover y contribuir en el desarrollo económico, social, cultural y educativo de sus asociados.

"Desde su creación la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa María Magdalena asume la inclusión financiera como el acceso y uso de servicios financieros de calidad por todos los segmentos de la población".

#### **4.2. VISIÓN**

Ser una cooperativa que contribuye eficazmente en el desarrollo de sus asociados y de la sociedad.

#### **4.3. MISIÓN**

Brindar soluciones financieras solidarias, orientadas a mejorar la calidad de vida de sus socios; con colaboradores competentes y comprometidos.

#### **4.4. PRINCIPIOS Y VALORES**

##### **4.4.1. PRINCIPIOS**

- Membresía abierta y voluntaria.
- Control democrático de los socios.
- Participación económica de los socios.

- Autonomía e independencia.
- Educación, capacitación e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Compromiso con la comunidad.

#### **4.4.2. VALORES**

##### **Institucionales**

- Confianza.
- Compromiso.
- Cooperación.
- Honestidad.
- Integridad.
- Justicia Social.
- Lealtad.
- Respeto.
- Responsabilidad.
- Solidaridad.
- Trabajo en Equipo.

##### **Éticos**

- Honestidad.
- Transparencia.
- Responsabilidad Social.
- Preocupación por los demás.

#### **4.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Incrementar la rentabilidad financiera.
- Instaurar una cultura de servicio.
- Profundizar la responsabilidad social.
- Fortalecer la educación cooperativa.



## **4.7. REGLAMENTOS Y POLÍTICAS DE CRÉDITO**

### **4.7.1. CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS**

Según Supertintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (2008), Resolución de la SBS N° 11356 – 2008

**Créditos Corporativos:** Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que han registrado un nivel de ventas anuales mayor a S/ 200 millones en los 2 últimos años, de acuerdo a los estados financieros anuales auditados más recientes del deudor. Si el deudor no cuenta con estados financieros auditados, los créditos no podrán ser considerados en esta categoría. Si posteriormente, las ventas anuales del deudor disminuyesen a un nivel no mayor a S/. 200 millones durante 2 años consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos a grandes empresas.

**Créditos a Grandes Empresas:** Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que poseen al menos una de las siguientes características:

- Ventas anuales mayores a S/ 20 millones, pero no mayores a S/ 200 millones en los 2 últimos años, de acuerdo a los estados financieros más recientes del deudor.

- El deudor ha mantenido en el último año emisiones vigentes de instrumentos representativos de deuda en el mercado de capitales.

Si posteriormente, las ventas anuales del deudor excediesen el umbral de S/ 200 millones durante 2 años consecutivos, los créditos del deudor deberán reclasificarse como créditos corporativos, siempre que se cuente con estados financieros anuales auditados. Asimismo, si el deudor no ha mantenido emisiones vigentes de instrumentos de deuda en el último año y sus ventas anuales han disminuido a un nivel no mayor a S/ 20 millones durante 2 años consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos a medianas empresas, a pequeñas empresas o a microempresas, según corresponda, en función del nivel de endeudamiento total en el sistema financiero en los últimos 6 meses.

**Créditos a Medianas Empresas:** Son aquellos créditos otorgados a personas jurídicas que tienen un endeudamiento total en el sistema financiero superior a S/ 300,000 en los últimos 6 meses y no cumplen con las características para ser clasificados como créditos corporativos o a grandes empresas.

Si posteriormente, las ventas anuales del deudor fuesen mayores a S/ 20 millones durante 2 años consecutivos o el deudor hubiese

realizado alguna emisión en el mercado de capitales, los créditos del deudor deberán reclasificarse como créditos a grandes empresas o corporativos, según corresponda. Asimismo, si el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero disminuyese posteriormente a un nivel no mayor a S/ 300,000 por 6 meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a pequeñas empresas o a microempresas, dependiendo del nivel de endeudamiento.

Se considera también como créditos a medianas empresas a los créditos otorgados a personas naturales que posean un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) superior a S/ 300,000 en los últimos 6 meses, siempre que una parte de dicho endeudamiento corresponda a créditos a pequeñas empresas o a microempresas, caso contrario permanecerán clasificados como créditos de consumo.

Si posteriormente, el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda), se redujera a un nivel no mayor a S/ 300,000 por 6 meses consecutivos, los créditos deberán reclasificarse como créditos de consumo (revolvente y/o no revolvente) y como créditos a pequeñas empresas o a microempresas, dependiendo del nivel de endeudamiento y el destino del crédito, según corresponda.

**Créditos a Pequeñas Empresas:** Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/ 20,000 pero no mayor a S/ 300,000 en los últimos 6 meses.

Si posteriormente, el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) excediese los S/ 300,000 por 6 meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a medianas empresas. Asimismo, en caso el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) disminuyese posteriormente a un nivel no mayor a S/ 20,000 por 6 meses consecutivos, los créditos deberán reclasificarse a créditos a microempresas.

**Créditos a Micro Empresas:** Son aquellos créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/ 20,000 en los últimos 6 meses. Si posteriormente, el endeudamiento total del deudor en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda)

excediese los S/ 20,000 por 6 meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados al tipo de crédito que corresponda, según el nivel de endeudamiento.

**Créditos de Consumo Revolvente:** Son aquellos créditos revolventes otorgados a personas naturales, con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con la actividad empresarial. En caso el deudor cuente adicionalmente con créditos a microempresas o a pequeñas empresas, y un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) mayor a S/ 300,000 por 6 meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a medianas empresas.

**Créditos de Consumo No-Revolvente:** Son aquellos créditos no revolventes otorgados a personas naturales, con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con la actividad empresarial. En caso el deudor cuente adicionalmente con créditos a pequeñas empresas o a microempresas, y un endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) mayor a S/ 300,000 por 6 meses consecutivos, los créditos deberán ser reclasificados como créditos a medianas empresas.

**Créditos Hipotecarios para Vivienda:** Son aquellos créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, siempre que tales créditos se otorguen amparados con hipotecas debidamente inscritas; sea que estos créditos se otorguen por el sistema convencional de préstamo hipotecario, de letras hipotecarias o por cualquier otro sistema de similares características.

Se incluyen también en esta categoría los créditos para la adquisición o construcción de vivienda propia que, a la fecha de la operación, por tratarse de bienes futuros, bienes en proceso de independización o bienes en proceso de inscripción de dominio, no es posible constituir sobre ellos la hipoteca individualizada que deriva del crédito otorgado.

#### **4.7.2. Directiva N° 01-2018-CACSM-CA “PLAN DE SANEAMIENTO DE CARTERA DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS VENCIDOS Y GASTIGADOS”**

CAC Santa Maria Magdalena (2018), el presente plan de cartera tiene por objeto establecer las políticas y procedimientos para la normalización de créditos en situación de vencidos, incluyendo los créditos que se encuentran en cobranza judicial que en su condición

vienen afectando nuestros indicadores. El presente plan alcanza también a los créditos en condición de créditos castigado.

El plan de saneamiento, establece los requisitos, condiciones, procedimientos e instancias que deberán aprobar las solicitudes para nivelación y cancelación de créditos luego de haberse agotado las instancias previas de recuperación con el socio moroso.

### **ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Es de aplicación para todos los créditos vencidos o judiciales con atrasos mayores a 60 días para los créditos clasificados como microempresa, pequeñas, medianas y consumo no revolvente de mora real. No aplica para créditos a solo firma y créditos cubiertos (garantía líquida o liquidable).

### **REQUISITOS MÍNIMOS**

Los socios que registran créditos vencidos o judiciales para que puedan acogerse a este plan de saneamiento deben cumplir los siguientes requisitos:

- ❖ Que los créditos estén considerados como créditos con problemas de pago, como consecuencia de:

- Desastres naturales, accidentes fortuitos, incendios, accidentes de tránsito, robo, estafa, quiebra del negocio, enfermedades graves y/o terminales, muerte, viudez, invalidez parcial o total, problemas conyugales demostrados y adecuadamente documentado, problemas de salud de familiares directo (hijos) que dependan directamente del titular de la deuda, socio no habido debidamente acreditado.
- ❖ Registrar más de 60 días de atraso de mora real en los pagos a la fecha de su negociación.
- ❖ El socio y conyugue de ser caso, no debe estar en calificación 100% normal en el sistema financiero, salvo que justifique documentariamente.

## **POLÍTICAS DE NEGOCIACIÓN**

Para la negociación de los créditos vencidos, judiciales y castigados se tiene los siguientes tramos de negociación:

**Tabla 1: Políticas de negociación de créditos A**

Detalle	CRÉDITO VENCIDO (Mayor a 60 días)			CRÉDITO JUDICIAL		CRÉDITO CASTIGADO*	
	Nivelación de cuotas	Cancelación de crédito	Cancelación de crédito	Nivelación de cuotas	Cancelación de crédito	Menor o igual a 720 días	Mayor a 720 días
	Condición I	Condición II (61 a 360 días)	Condición III (mayores a 360 días)	Condición I*	Condición II	Condición I	Condición II
<b>Saldo Capital</b>	Cobro del 100%	Cobro del 90%	Cobro del 75%				
<b>Cargos</b>	Cobro del 100% de cargos generados	Cobro del 100% de cargos generados					
<b>Interés Compensatorio</b>	Cobro del 100% de interés compensatorio	Cobro mínimo del 40% de interés compensatorio	Cobro mínimo del 20% de interés compensatorio	Cobro mínimo del 30% de interés compensatorio	Cobro mínimo del 20% de interés compensatorio	Exoneración de hasta el 100% de interés compensatorio	Exoneración de hasta el 100% de interés compensatorio
<b>Interés Moratorio</b>	Exoneración hasta el 100% de interés moratorio	Exoneración hasta el 100% de interés moratorio					

\*castigos que tengan respaldo de garantía hipotecaria se cobrara 100% de capital

<b>Nivel de autorización</b>	V°B° Gerencia de negocios	SK Hasta <= 15,000 firma GN y VB de GR Sk > 15,000 Comité de Saneamiento de Cartera	V°B° Gerencia de Negocio	SK Hasta <= 15,000 firma GN y VB de GR Sk > 15,000 Comité de Saneamiento de Cartera
------------------------------	---------------------------	--	--------------------------	--

Fuente: CAC Santa María Magdalena

**Tabla 2: Políticas de negociación de créditos B**

Detalle	CRÉDITO AGROPECUARIO		CREDIMOVIL	
	De 91 a 360 días	Mayor a 360 días	Nivelación de cuotas	Nivelación de crédito
	Condición I	Condición II	Condición I	Condición II
<b>Saldo Capital</b>	Cobro del 100%	Cobro del 100%	Cobro del 100%	Cobro del 80%
<b>Cargos</b>	Cobro del 100% de cargos generados	Exoneración hasta el 100% de cargos generados	Cobro del 100% de cargos generados	Cobro del 100% de cargos generados
<b>Interés Compensatorio</b>	Cobro mínimo del 10% de interés compensatorio	Exoneración hasta el 100% de interés compensatorio	Exoneración hasta el 100% de interés compensatorio	Exoneración hasta el 100% de interés compensatorio
<b>Interés moratorio</b>	Exoneración hasta el 100% de interés moratorio	Exoneración hasta el 100% de interés moratorio	Exoneración hasta el 100% de interés moratorio	Exoneración hasta el 100% de interés moratorio

<b>Nivel de autorización</b>	SK Hasta <= 15,000 firma GN y VB de GR Sk > 15,000 Comité de Saneamiento de Cartera	V°B° Gerencia de Negocios	SK Hasta 15,000 firma GN y VB de GR Sk > 15,000 Comité de Saneamiento de Cartera
------------------------------	--	---------------------------	---

*Fuente: CAC Santa María Magdalena*

## 4.8. APLICACIÓN DE RATIOS FINANCIEROS

### 4.8.1. RIESGO DE LIQUIDEZ

**Tabla 3: % DISPONIBLE / ACTIVO TOTAL**

<b>AÑO</b>	<b>DISPONIBLE</b>	<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>RATIO DE LIQUIDEZ (%)</b>
<b>2013</b>	78,445,243	367,270,102	21.36
<b>2014</b>	65,691,459	430,566,252	15.26
<b>2015</b>	80,790,176	483,986,215	16.69
<b>2016</b>	116,967,985	473,115,505	24.72
<b>2017</b>	166,873,600	528,573,899	31.57

*Fuente: CAC Santa María Magdalena*

*Elaboración: Propia*

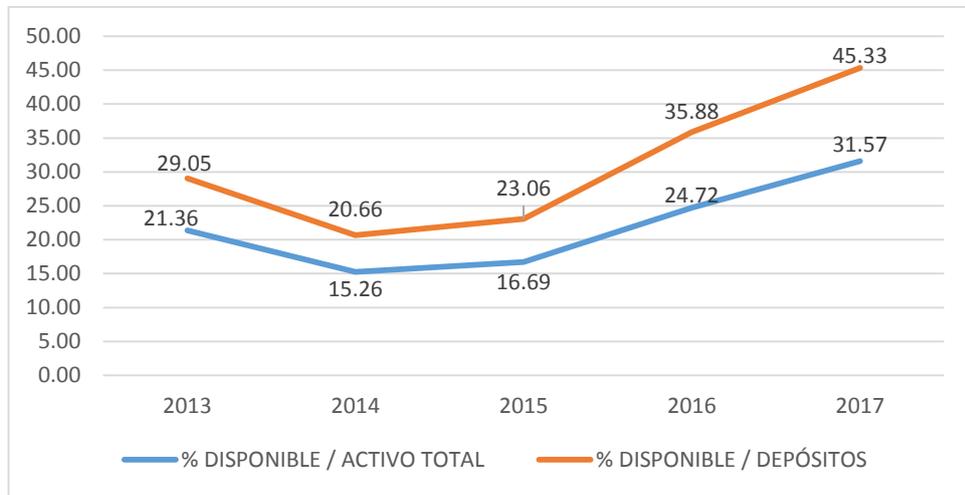
**Tabla 4: % DISPONIBLE / DEPÓSITOS**

<b>AÑO</b>	<b>DISPONIBLE</b>	<b>DEPÓSITOS</b>	<b>RATIO DE LIQUIDEZ (%)</b>
<b>2013</b>	78,445,243	270,058,846	29.05
<b>2014</b>	65,691,459	317,994,903	20.66
<b>2015</b>	80,790,176	350,275,216	23.06
<b>2016</b>	116,967,985	325,991,979	35.88
<b>2017</b>	166,873,600	368,145,879	45.33

*Fuente: CAC Santa María Magdalena*

*Elaboración: Propia*

**Figura 2: EVOLUCIÓN DE RATIOS DE LIQUIDEZ**



*Fuente: Elaboración propia*

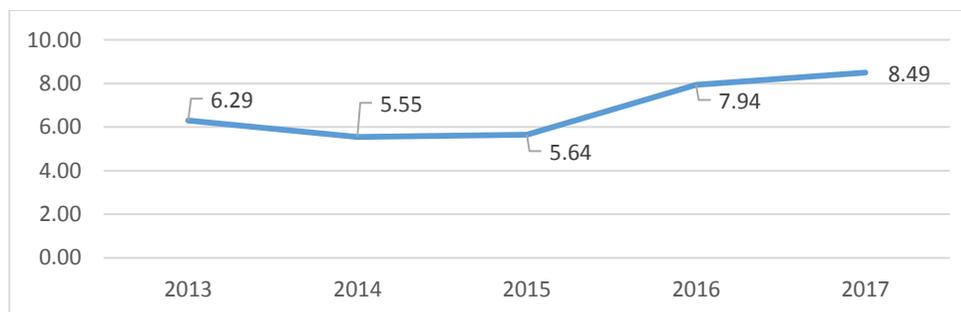
Según se verifica en el gráfico. Los indicadores de liquidez presentan un desenvolvimiento constante. La relación del disponible frente a los activos a diciembre 2017 fue de 31.57%, mientras que el indicador disponible/depósito se encontró en 45.33%.

#### 4.8.2. RIESGO CREDITICIO

**Tabla 5: % MOROSIDAD (CART. ATRASADA/CART. DE CRÉDITOS B)**

AÑO	CRÉDITOS VIGENTES	CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	CRÉDITOS REFINANCIADOS	CRÉDITOS VENCIDOS	CRÉDITOS EN COBRANZA JUDICIAL	CARTERA ATRASADA	CARTERA DIRECTOS	MOROSIDAD (%)	VARIACIÓN (%)
2013	241,416,621	0	9,285,479	7,813,277	9,024,230	16,837,507	267,539,607	6.29	0.34
2014	315,374,391	285,130	9,045,169	8,825,429	10,240,531	19,065,960	343,770,650	5.55	-0.75
2015	343,937,600	0	8,969,340	9,440,486	11,665,405	21,105,891	374,012,831	5.64	0.10
2016	296,038,497	0	8,556,035	7,404,473	18,867,546	26,272,019	330,866,551	7.94	2.30
2017	293,534,310	0	7,866,055	7,850,349	20,127,574	27,977,923	329,378,288	8.49	0.55

**Figura 3: EVOLUCIÓN DE LA MOROSIDAD**



Fuente: Elaboración propia

Es uno de los indicadores de gestión más relevantes de una entidad financiera, que muestra el comportamiento del nivel de riesgo que se administra en la cartera de créditos vigente. En el caso particular de la Cooperativa la mora ha tenido un comportamiento variado o fluctuante teniendo como causa algunos factores externos e internos que han afectado este indicador. Es así que al cierre del 2017 la mora es de 8.49%, con una variación de 0.55%.

**Tabla 6: ÍNDICE DE MOROSIDAD EN RELACIÓN AL RIESGO CREDITICIO**

MESES	Índice morosidad registrado 2017	MEDICIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO SEGÚN NIVELES DE APETITO ESTABLECIDO PARA EL PERIODO 2017			MEDICIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO SEGÚN NIVELES DE TOLERANCIA ESTABLECIDO PARA EL PERIODO 2017		
		Probabilidad	Impacto	Categoría del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Categoría del Riesgo
<b>ENERO</b>	8.04%	Medio	Bajo	Riesgo Leve	Bajo	Bajo	Riesgo Muy Leve
<b>FEBRERO</b>	8.49%	Medio	Bajo	Riesgo Leve	Bajo	Bajo	Riesgo Muy Leve
<b>MARZO</b>	8.67%	Medio	Bajo	Riesgo Leve	Bajo	Bajo	Riesgo Muy Leve
<b>ABRIL</b>	9.07%	Medio	Medio	Riesgo Moderado	Medio	Bajo	Riesgo Leve
<b>MAYO</b>	9.58%	Alto	Medio	Riesgo Grave	Medio	Medio	Riesgo Moderado
<b>JUNIO</b>	9.30%	Medio	Medio	Riesgo Moderado	Medio	Bajo	Riesgo Leve
<b>JULIO</b>	9.48%	Medio	Medio	Riesgo Moderado	Medio	Medio	Riesgo Moderado
<b>AGOSTO</b>	9.48%	Medio	Medio	Riesgo Moderado	Medio	Medio	Riesgo Moderado
<b>SETIEMBRE</b>	9.10%	Medio	Medio	Riesgo Moderado	Medio	Bajo	Riesgo Leve
<b>OCTUBRE</b>	8.92%	Medio	Bajo	Riesgo Leve	Bajo	Bajo	Riesgo Muy Leve
<b>NOVIEMBRE</b>	8.90%	Medio	Bajo	Riesgo Leve	Bajo	Bajo	Riesgo Muy Leve
<b>DICIEMBRE</b>	8.49%	Medio	Bajo	Riesgo Leve	Bajo	Bajo	Riesgo Muy Leve

*Fuente: CAC Santa María Magdalena*

El índice de morosidad muestra el comportamiento del nivel de riesgo de incobrabilidad que se administra en la cartera de créditos vigente. En la cooperativa la mora ha tenido un comportamiento fluctuante teniendo como causa factores externos e internos que han afectado este indicador que al cierre del año 2017 fue de 8.49%, con una variación de 0.55% respecto al cierre del periodo anterior que fue de 7.94%, encontrándose dentro de los niveles permisibles de la FENACREP. Este incremento de los niveles de morosidad se debe principalmente a la caída de la producción a nivel nacional.

Por otro lado, teniendo en cuenta el apetito y tolerancia para el año 2017 el índice de morosidad fue de tipo leve, moderado y grave de acuerdo al apetito establecido, en tanto según la tolerancia establecida el riesgo registrado fue de tipo muy leve, leve y moderado.

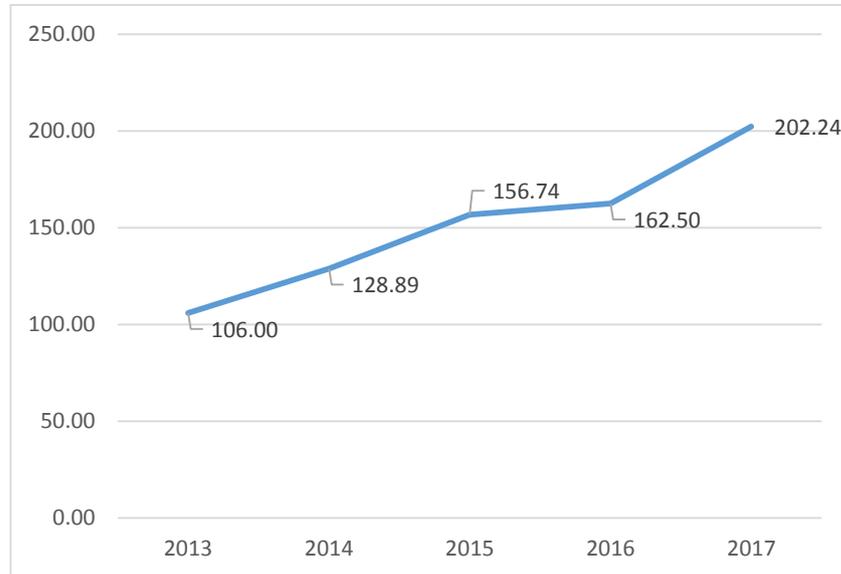
**Tabla 7: % PROTECCIÓN (PROV / CARTERA ATRASADA)**

<b>AÑO</b>	<b>PROVISIONES PARA CRÉDITOS</b>	<b>CRÉDITOS VENCIDOS</b>	<b>CRÉDITOS EN COBRANZA JUDICIAL</b>	<b>CARTERA ATRASADA</b>	<b>COBERTURA (%)</b>
<b>2013</b>	17,847,758	7,813,277	9,024,230	16,837,507	106.00
<b>2014</b>	24,573,428	8,825,429	10,240,531	19,065,960	128.89
<b>2015</b>	33,080,337	9,440,486	11,665,405	21,105,891	156.74
<b>2016</b>	42,692,156	7,404,473	18,867,546	26,272,019	162.50
<b>2017</b>	56,581,292	7,850,349	20,127,574	27,977,923	202.24

*Fuente: CAC Santa María Magdalena*

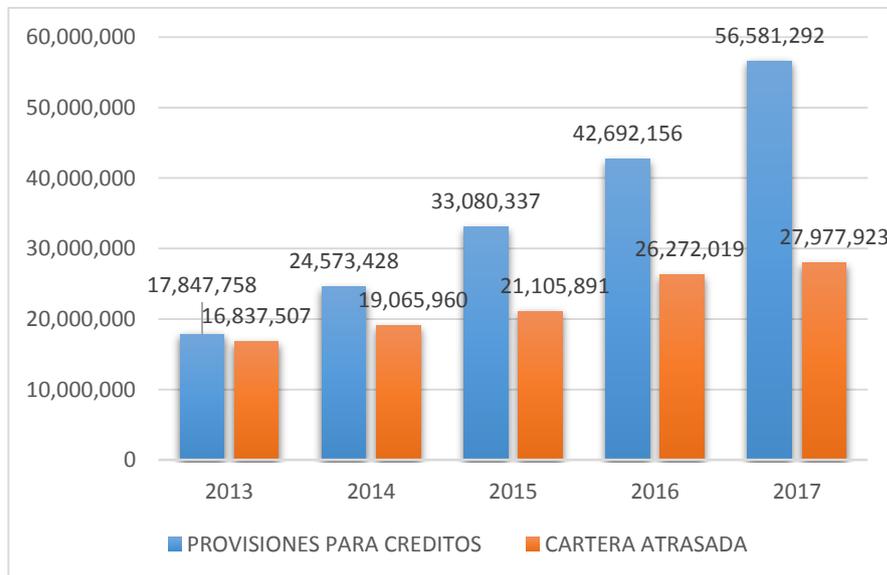
*Elaboración: Propia*

**Figura 4: MOROSIDAD – COBERTURA DE CARTERA**



Fuente: Elaboración propia

**Figura 5: EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS PROVISIONES**



Fuente: Elaboración propia

Es la relación del nivel de provisiones para créditos y la cartera vencida y en cobranza judicial. La protección refleja el porcentaje de la cartera atrasada que ha sido provisionada. En todos los años las provisiones son mayores a los

créditos atrasados, superando el 100%, esta figura demuestra que ante pérdidas de carteras de créditos vencidos están cubiertos por sus propias provisiones.

En el período 2017, este indicador alcanzo niveles de 202.24% siendo superior a lo obtenido al cierre de período anterior 162.50%; lo que permite cumplir generosamente con las disposiciones normativas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.

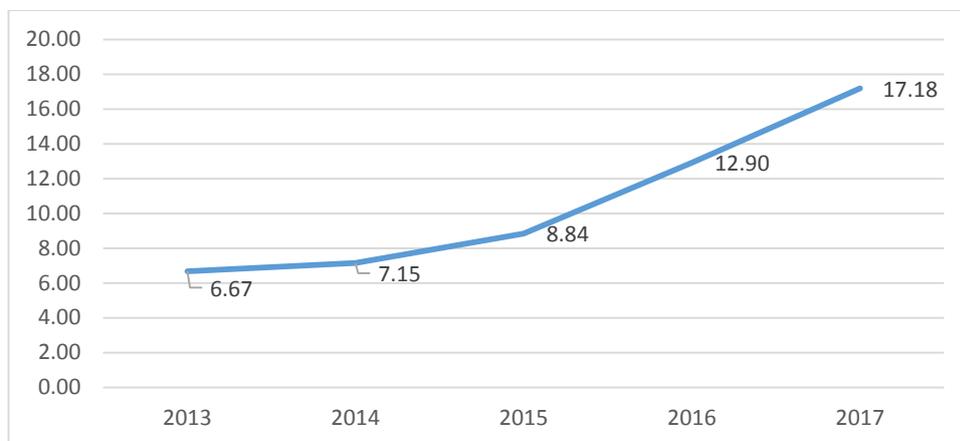
**Tabla 8: % PROVISIÓN / CARTERA DE CRÉDITOS BRUTA**

<b>AÑO</b>	<b>PROVISIONES PARA CRÉDITOS</b>	<b>CRÉDITOS VIGENTES</b>	<b>CRÉDITOS REESTRUCTURADOS</b>	<b>CRÉDITOS REFINANCIADOS</b>	<b>CRÉDITOS VENCIDOS</b>	<b>CRÉDITOS EN COBRANZA JUDICIAL</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS BRUTA</b>	<b>%</b>
<b>2013</b>	17,847,758	241,416,621	0	9,285,479	7,813,277	9,024,230	267,539,607	6.67
<b>2014</b>	24,573,428	315,374,391	285,130	9,045,169	8,825,429	10,240,531	343,770,650	7.15
<b>2015</b>	33,080,337	343,937,600	0	8,969,340	9,440,486	11,665,405	374,012,831	8.84
<b>2016</b>	42,692,156	296,038,497	0	8,556,035	7,404,473	18,867,546	330,866,551	12.90
<b>2017</b>	56,581,292	293,534,310	0	7,866,055	7,850,349	20,127,574	329,378,288	17.18

*Fuente: CAC Santa María Magdalena*

*Elaboración: Propia*

**Figura 6: % PROVISIÓN / CARTERA DE CRÉDITOS BRUTA**



*Fuente: Elaboración propia*

Este indicador establece de suficiencia de la provisión para contingencia de la cartera total de la institución financiera.

#### 4.8.3. OTROS INDICADORES

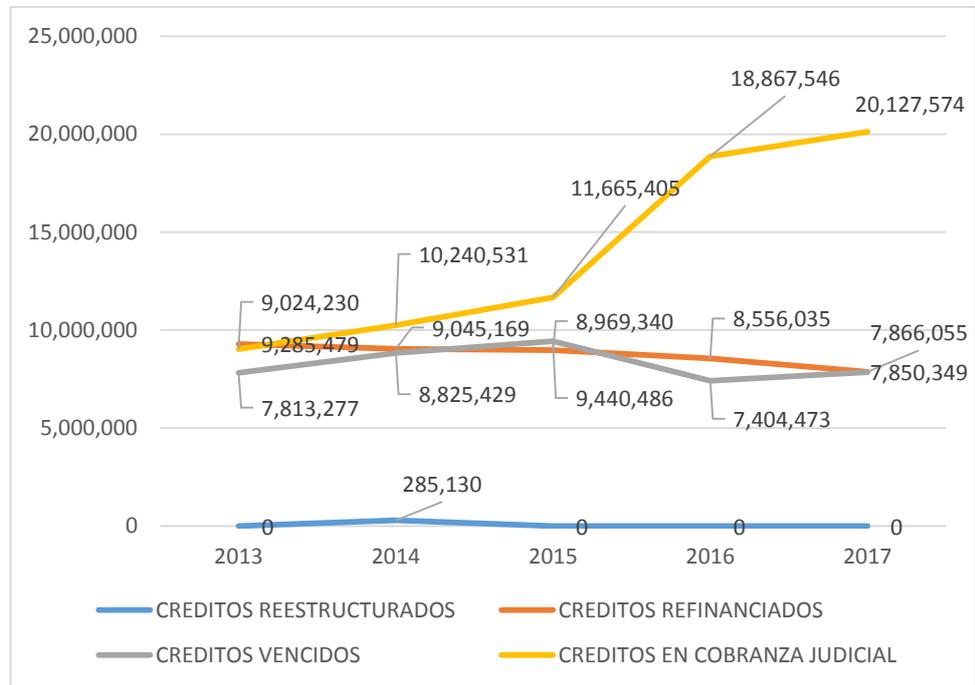
**Tabla 9: CARTERA DE CRÉDITOS**

AÑO	CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	CRÉDITOS REFINANCIADOS	CRÉDITOS VENCIDOS	CRÉDITOS EN COBRANZA JUDICIAL
2013	0	9,285,479	7,813,277	9,024,230
2014	285,130	9,045,169	8,825,429	10,240,531
2015	0	8,969,340	9,440,486	11,665,405
2016	0	8,556,035	7,404,473	18,867,546
2017	0	7,866,055	7,850,349	20,127,574

*Fuente: CAC Santa María Magdalena*

*Elaboración: Propia*

**Figura 7: CRÉDITOS – SITUACIÓN FINANCIERA**



*Fuente: Elaboración propia*

En esta figura se aprecia que los vencidos aumentan progresivamente, llegando en el año 2015 a s/ 9,440,486 pero disminuyendo significativamente en el año 2016 a s/ 7,404,473 para volver a aumentar en el año 2017. Los refinanciados tuvieron su pico en el año 2017 llegando a s/ 7,866,055. Los créditos más altos en el año 2014 fueron con s/ 9,045,169 para disminuir en el año 2017 llegando a s/ 7,866,055. Los créditos reestructurados mostraron un comportamiento diferente ya que sólo en el año 2014 alcanzó s/ 285,130. Mientras que los créditos en cobranza judicial se han ido incrementando con el pasar de los años, alcanzando s/ 20,127,574 en el año 2017.

#### 4.8.4. RENTABILIDAD

**Tabla 10: % RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - ROE**

<b>AÑO</b>	<b>UTILIDAD NETA ANUALIZADA</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>ROE (%)</b>
<b>2013</b>	2,807,572	74,168,696	3.79
<b>2014</b>	6,226,347	89,961,568	6.92
<b>2015</b>	10,204,663	107,986,854	9.45
<b>2016</b>	7,530,516	122,655,354	6.14
<b>2017</b>	4,541,255	132,604,016	3.42

*Fuente: CAC Santa María Magdalena*

*Elaboración: Propia*

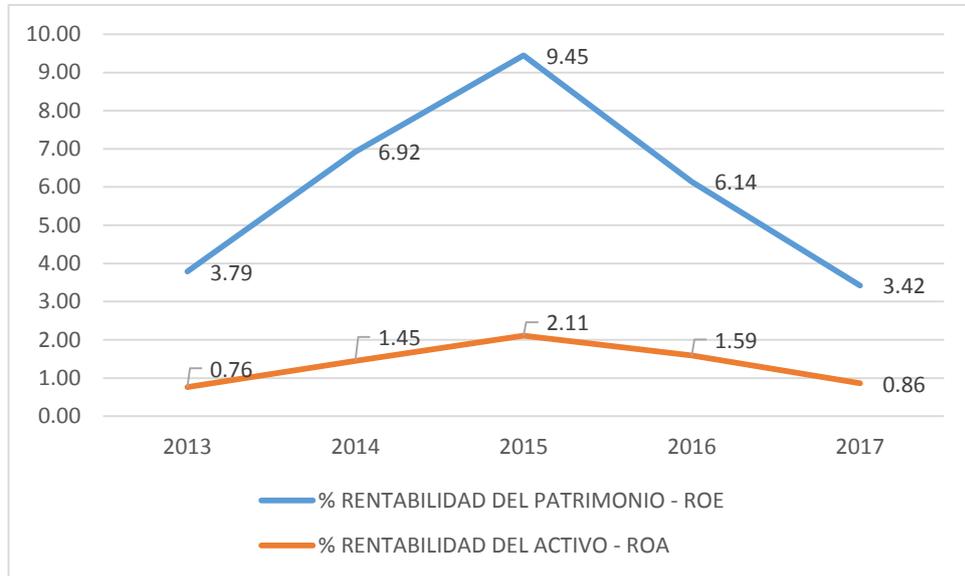
**Tabla 11: % RENTABILIDAD DEL ACTIVO - ROA**

<b>AÑO</b>	<b>UTILIDAD NETA ANUALIZADA</b>	<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>ROA (%)</b>
<b>2013</b>	2,807,572	367,270,102	0.76
<b>2014</b>	6,226,347	430,566,252	1.45
<b>2015</b>	10,204,663	483,986,215	2.11
<b>2016</b>	7,530,516	473,115,505	1.59
<b>2017</b>	4,541,255	528,573,899	0.86

*Fuente: CAC Santa María Magdalena*

*Elaboración: Propia*

**Figura 8: RENTABILIDAD**



*Fuente: Elaboración propia*

Se puede apreciar que la Cooperativa Santa María Magdalena ha tenido mayor rentabilidad por su patrimonio en el año 2015 con 9.45% y en el 2017 disminuyó a 3.42%; lo cual demuestra que en el año 2015 contaba con una mayor capacidad para generar utilidades. En cuanto a cómo la Cooperativa a utilizado sus activos para generar ganancias, en el año 2015 alcanzó 2.11% disminuyendo en los años posteriores a 0.86%.

## CONCLUSIONES

1. La morosidad es uno de los indicadores de gestión más relevantes que afecta la rentabilidad en la CAC Santa María Magdalena, ya que tienen una relación inversamente proporcional; observándose que durante el período 2013 – 2017 tuvo un comportamiento variado o fluctuante donde en el año 2017 se obtuvo una menor rentabilidad debido a que al cierre de ese año la mora fue de 8.49%, con una variación de 0.55% en relación al año anterior, por lo que se denota deficiencias tanto en el seguimiento de la cartera morosa y debilidades en el proceso de evaluación de propuestas de crédito.
2. Una de las políticas de créditos de la CAC Santa María Magdalena es utilizar todos los mecanismos de cobranza (prejudicial y judicial) para la recuperación de la cartera atrasada, utilizando para su identificación y prevención alertas tempranas a través de la metodología de análisis de cosechas a 8, 15 y 30 días que permitan ver el deterioro o mejoramiento de la cartera de colocaciones. Sin embargo, durante el período analizado 2013 - 2017 la morosidad fue incrementando a pesar de la aplicación de sus políticas crediticias las cuales han tenido una variación mínima sin mostrar mejoras.
3. En el caso particular de la Cooperativa la mora ha tenido un comportamiento variado teniendo como causa algunos factores externos (desaceleración del crecimiento económico, fenómeno del niño, entre

otros) e internos (deficiencias en la admisión de créditos, deficiencias en la evaluación de créditos, entre otros) que han afectado este indicador. Como respuesta a este escenario la Gerencia de Riesgos emitió informes de alerta de riesgos para controlarlos, lo cual hizo que la mora no se sitúe en niveles más altos viéndose una reducción para el cierre del año 2017 (8.49%) respecto a los meses anteriores.

Sin embargo, el factor que más influye es que gran parte de los socios en morosidad no cuentan con conciencia moral hacia sus obligaciones o debido a la falta de conocimiento al invertir el dinero de un financiamiento ocasionando pérdidas al socio dejándolo así sin liquidez para cancelar sus deudas.

## RECOMENDACIONES

1. Para servir mejor a los asociados manteniendo la rentabilidad, se debe definir estrategias orientadas a la mejora continua para así generar mayor valor a la cooperativa. Realizar un control preventivo en el otorgamiento de los créditos, siendo más conservadores, priorizando los resultados económicos y financieros de la CAC Santa María Magdalena, de manera que podamos evitar que siga creciendo la morosidad y la cartera atrasada. Asimismo, una buena admisión de créditos logrará generar una menor provisión por morosidad, una adecuada cartera con calidad es la que rentabiliza finalmente las operaciones de una entidad financiera.
2. Es importante reducir la morosidad controlando el manejo de carteras vencidas de cada agencia, verificando de forma continua que la evolución de los préstamos otorgados sea la adecuada, para ello es necesario capacitación continua en materia de créditos, morosidad, impuesto, capacidad financiera del deudor, también en la parte administrativa, contable, legal que permita desarrollar una cultura empresarial y más aún una cultura de manejo económico para garantizar el retorno financiero del crédito otorgado.
3. Promover en los socios la conciencia de pago de sus obligaciones a través de charlas y capacitaciones a los diferentes consumidores de los productos para que adquieran conocimiento de cómo invertir y que tipo de

financiamiento necesitan de acuerdo a sus necesidades empresariales o personales; lo cual al ser conscientes que al tratar de disminuir la morosidad y mejorar la rentabilidad de la cooperativa también les otorgará mayores beneficios a los socios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baca, G. U. (1987). *Evaluación de proyectos*. México: McGraw Hill.
- Cabezas, G. P. (2017). *Análisis de la morosidad de la cartera de crédito y su impacto en la rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador: Caso cooperativas segmento 1. Quinquenio 2010 - 2015*. Ecuador.
- CAC Santa María Magdalena. (2018). *Directiva N° 01-2018-CACSM-CA "Plan de saneamiento de cartera de recuperación de créditos vencidos y castigados"*. Ayacucho.
- Castañeda, E. E., y Tamayo, J. J. (2013). *La morosidad y su impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la agencia Real Plaza en la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo 2010 - 2012*. Trujillo.
- Castro, L. C., y Vásquez, R. I. (2015). *Plan de riesgo crediticio para disminuir la morosidad de los socios en la COOPAC Valle La Leche en la provincia de Ferreñafe, año 2015*. Pimentel.
- Correa, L. (2012). *La morosidad y su impacto en la rentabilidad de las Cajas Municipales de la región La Libertad*. Trujillo.
- Crediriesgo. (21 de Abril de 2010). Obtenido de Crediriesgo: <http://crediriesgo.blogspot.pe/2010/04/principales-causas-de-la-morosidad-en.html>

*EduFinet*. (01 de Julio de 2018). Obtenido de EduFinet:  
[http://www.edufinet.com/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1727&Itemid=178](http://www.edufinet.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1727&Itemid=178)

FENACREP. (s.f.). *FENACREP*. Obtenido de <https://www.fenacrep.org/>

Gitman, L. J. (1992). *Fundamentos de Administración Financiera*. México: Harla S.A.

Morales, M. A. (2014). *Elevado índice de morosidad crediticia y su incidencia en la rentabilidad de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Trujillo S.A. - Agencia Chepén período 2012*. Trujillo.

Pedrosa, S. J. (2015). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia:  
<http://economipedia.com/definiciones/morosidad.html>

Quispe, M. D. (2013). *Administración del riesgo crediticio y la morosidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Huancavelica LTDA. 582, período 2013*. Huancavelica.

Sánchez, J. P. (2001). *Análisis de rentabilidad de la empresa*.

Saurina, J. (1998). Determinantes de la morosidad de las cajas de ahorro españolas. En *Investigaciones Económicas Vol XXII, N° 3* (págs. 393 - 426).

SBS. (2012). *Superintendencia de Banca y Seguros del Perú*. Obtenido de <http://www.sbs.gob.pe/>

Supertintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones. (2008). *Resolución SBS N° 11356-2008*. Lima.

Vásquez, M. C. (2012). *Causas de la morosidad y su efecto en las Instituciones Financieras de la ciudad de Chepén. Enero - Junio 2012*. Trujillo.

## ANEXOS

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA MARÍA MAGDALENA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A VALORES HISTÓRICOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 AL 2017**  
**(EXPRESADO EN SOLES)**

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>AÑO 2015</b>	<b>AÑO 2016</b>	<b>AÑO 2017</b>
<b>DISPONIBLE Y REND. DEVENGADOS</b>	<b>78,445,243</b>	<b>65,691,459</b>	<b>80,790,176</b>	<b>116,967,985</b>	<b>166,873,600</b>
CAJA	8,517,129	10,632,993	10,366,452	8,197,247	7,456,541
BANCOS Y OTRAS EMPRESAS DEL SISTEMA FINANC. DEL PAIS	69,826,014	54,935,745	70,385,104	108,712,586	159,339,932
BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR	0	0	0	0	0
OTRAS DISPONIBILIDADES	102,100	122,721	38,620	58,152	77,127
RENDIMIENTOS DEVENGADOS DEL DISPONIBLE	0	0	0	0	0
<b>FONDOS INTERBANCARIOS Y REND. DEVENGADOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
FONDOS INTERBANCARIOS	0	0	0	0	0
RENDIMIENTOS DEVENGADOS DE FONDOS INTERBANCARIOS	0	0	0	0	0
<b>INV. NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO NETO Y REND. DEVENG.</b>	<b>5,065,902</b>	<b>5,223,680</b>	<b>10,522,463</b>	<b>9,097,836</b>	<b>9,057,217</b>
INV. NEG. DISP. PARA LA VENTA EN VALORES REP. DE CAP.	0	0	0	0	0
INV. NEG. DISP. PARA LA VENTA EN VALORES REP. DE DEUDA	0	0	0	0	0
INV. FINANCIERAS A VENCIMIENTO	5,065,902	5,223,680	10,522,463	9,097,836	9,057,217
REND. DEVENGADOS DE INV. NEG. Y A VENCIMIENTO	0	0	0	0	0
- PROVISIONES PARA INV. NEG. Y A VENCIMIENTO	0	0	0	0	0
<b>CARTERA DE CREDITOS NETOS Y REND. DEVENGADOS</b>	<b>251,601,127</b>	<b>322,509,410</b>	<b>347,447,056</b>	<b>299,807,491</b>	<b>302,750,520</b>
CREDITOS VIGENTES	241,416,621	315,374,391	343,937,600	296,038,497	293,534,310

CREDITOS REESTRUCTURADOS	0	285,130	0	0	0
CREDITOS REFINANCIADOS	9,285,479	9,045,169	8,969,340	8,556,035	7,866,055
CREDITOS VENCIDOS	7,813,277	8,825,429	9,440,486	7,404,473	7,850,349
CREDITOS EN COBRANZA JUDICIAL	9,024,230	10,240,531	11,665,405	18,867,546	20,127,574
RENDIMIENTOS DEVENGADOS DE CREDITOS VIGENTES	1,909,278	3,312,188	6,514,562	11,633,096	29,953,524
- PROVISIONES PARA CREDITOS	17,847,758	24,573,428	33,080,337	42,692,156	56,581,292
<b>CUENTAS POR COBRAR NETOS Y REND. DEVENGADOS</b>	<b>877,794</b>	<b>922,232</b>	<b>1,539,893</b>	<b>615,173</b>	<b>2,647,339</b>
CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	877,794	922,232	1,539,893	615,173	2,647,339
RENDIMIENTOS DEVENGADOS DE CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0	0
- PROVISIONES PARA CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0	0
<b>BIENES REALIZ., RECIB. EN PAGO ADJ. Y FUERA DE USO NETO</b>	<b>51,027</b>	<b>154,044</b>	<b>67,658</b>	<b>106,311</b>	<b>95,505</b>
BIENES REALIZABLES	0	0	0	0	0
BIENES RECIBIDOS EN PAGO Y ADJUDICADOS	179,397	248,787	148,973	225,739	225,566
BIENES FUERA DE USO	0	0	0	0	0
- PROVISIONES PARA BIENES REALIZ, REC. EN PAGO, ADJ. Y F. USO	128,370	94,743	81,315	119,428	130,061
<b>INVERSIONES PERMANENTES NETOS Y REND. DEVENG.</b>	<b>17,980,094</b>	<b>18,179,790</b>	<b>17,407,133</b>	<b>20,158,637</b>	<b>21,086,403</b>
INV. POR PARTICIP. PATRIMONIAL EN PERS. JUR. DEL PAIS	0	0	0	0	0
OTRAS INVERSIONES PERMANENTES	17,982,990	19,031,750	18,975,479	24,477,555	25,405,321
RENDIMIENTOS DEVENGADOS DE INV. PERMANENTES	0	0	0	0	0
- PROVISIONES PARA INVERSIONES PERMANENTES	2,896	851,960	1,568,346	4,318,918	4,318,918
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	<b>12,553,076</b>	<b>17,287,405</b>	<b>25,818,916</b>	<b>25,388,631</b>	<b>25,197,938</b>
- DEPRECIACION ACUMULADA	5,638,251	7,120,060	7,113,512	6,883,366	8,029,847
<b>IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DIFERIDAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>695,839</b>	<b>598,232</b>	<b>392,920</b>	<b>973,441</b>	<b>865,377</b>
- AMORTIZACION ACUMULADA POR GASTOS AMORTIZABLES	380,577	455,256	492,057	621,671	763,821
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>367,270,102</b>	<b>430,566,252</b>	<b>483,986,215</b>	<b>473,115,505</b>	<b>528,573,899</b>

<b>CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>1,519,227</b>	<b>5,351,892</b>	<b>3,379,084</b>	<b>33,560</b>	<b>32,410</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>452,644,609</b>	<b>568,886,556</b>	<b>632,582,535</b>	<b>587,791,648</b>	<b>573,071,506</b>
<b>CONTRACUENTA DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>452,644,609</b>	<b>568,886,556</b>	<b>632,582,535</b>	<b>587,791,648</b>	<b>573,071,506</b>

## **PASIVO**

<b>OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS Y GTOS. POR PAGAR</b>	<b>279,222,652</b>	<b>330,049,074</b>	<b>364,746,174</b>	<b>340,518,254</b>	<b>385,463,877</b>
OBLIGACIONES A LA VISTA	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES POR CUENTAS DE AHORRO	82,379,612	100,781,446	102,872,571	79,478,096	94,584,876
OBLIGACIONES POR CUENTA A PLAZO	187,679,234	217,213,457	247,402,645	246,513,883	273,561,003
OTRAS OBLIGACIONES	0	0	0	0	0
GASTOS POR PAGAR DE OBLIGACIONES CON LOS ASOCIADOS	9,163,806	12,054,171	14,470,958	14,526,275	17,317,998
<b>FONDOS INTERBANCARIOS Y GTOS. POR PAGAR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
FONDOS INTERBANCARIOS	0	0	0	0	0
GASTOS POR PAGAR POR FONDOS INTERBANCARIOS	0	0	0	0	0
<b>ADEUDOS Y OBLIG. FINANC. A CORTO PLAZO Y GTOS POR PAGAR</b>	<b>2,500,000</b>	<b>2,125,000</b>	<b>1,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ADEUDOS Y OBLIG. CON EMP. E INST. FINANC. DEL PAIS	2,500,000	2,125,000	1,000,000	0	0
ADEUDOS Y OBLIG. CON EMP. DEL EXTERIOR Y ORG. FINANC. INTER.	0	0	0	0	0
OTROS ADEUDOS Y OBLIG. DEL PAIS Y DEL EXTERIOR	0	0	0	0	0
GASTOS POR PAGAR DE ADEUDOS Y OBLIG. FIN. A CORTO PLAZO	0	0	0	0	0
<b>CUENTAS POR PAGAR Y GTOS. POR PAGAR</b>	<b>240,424</b>	<b>274,971</b>	<b>369,665</b>	<b>344,051</b>	<b>398,266</b>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	240,424	274,971	369,665	344,051	398,266
GASTOS POR PAGAR DE CUENTAS POR PAGAR	0	0	0	0	0
<b>ADEUDOS Y OBLIG. A LARGO PLAZO Y GTOS. POR PAGAR</b>	<b>1,947,932</b>	<b>1,571,778</b>	<b>1,450,858</b>	<b>1,243,793</b>	<b>1,039,159</b>
ADEUDOS Y OBLIG. CON EMP. E INST. FINAN. DEL PAIS	1,808,255	1,571,778	1,450,858	1,243,793	1,039,159
ADEUDOS Y OBLIG. CON EMP. DEL EXT. Y ORG. FINAN. INTERNAC.	139,677	0	0	0	0
OTROS ADEUDOS Y OBLIGACIONES DEL PAIS Y DEL EXTERIOR	0	0	0	0	0
GASTOS POR PAGAR DE ADEUD. Y OBLIG. FIN. A LARGO PLAZO	0	0	0	0	0

<b>PROVISIONES</b>	<b>947,878</b>	<b>744,949</b>	<b>636,762</b>	<b>819,924</b>	<b>1,031,563</b>
PROVISIONES PARA CREDITOS CONTINGENTES	77,845	0	0	0	815,465
PROVISIONES PARA OTRAS CONTINGENCIAS	445,904	484,111	480,593	479,257	95,057
PROVISIONES ASOCIATIVAS	424,129	260,838	156,169	340,667	121,041
<b>OBLIGACIONES EN CIRCULACION Y GTOS. POR PAGAR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
OTROS INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0	0	0	0	0
GASTOS POR PAGAR DE OBLIGACIONES EN CIRCULACION	0	0	0	0	0
<b>IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIONES DIFERIDAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>8,242,520</b>	<b>5,838,912</b>	<b>7,795,902</b>	<b>7,534,129</b>	<b>8,037,018</b>
OTROS PASIVOS	8,242,520	5,838,912	7,795,902	7,534,129	8,037,018
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>293,101,406</b>	<b>340,604,684</b>	<b>375,999,361</b>	<b>350,460,151</b>	<b>395,969,883</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>					
CAPITAL SOCIAL	47,924,843	56,225,065	66,606,522	78,367,267	85,069,951
CAPITAL ADICIONAL	0	0	0	0	0
RESERVAS	23,436,281	27,510,156	31,175,669	36,757,571	42,992,810
AJUSTES AL PATRIMONIO	0	0	0	0	0
RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	0	0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2,807,572	6,226,347	10,204,663	7,530,516	4,541,255
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>74,168,696</b>	<b>89,961,568</b>	<b>107,986,854</b>	<b>122,655,354</b>	<b>132,604,016</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>367,270,102</b>	<b>430,566,252</b>	<b>483,986,215</b>	<b>473,115,505</b>	<b>528,573,899</b>
<b>CONTINGENTES ACREEDORAS</b>	<b>1,519,227</b>	<b>5,351,892</b>	<b>3,379,084</b>	<b>33,560</b>	<b>32,410</b>
RESPONS. POR AVALES Y CARTAS FIANZAS OTORGADAS	1,519,227	5,351,892	3,379,084	33,560	32,410
RESPONS. POR LINEAS DE CRED NO UTILIZ Y CRED CONC NO DESEMBOLSADOS	0	0	0	0	0
RESPONSABILIDAD POR LITIGIOS, DEMANDAS Y OTRAS CONTINGENCIAS	0	0	0	0	0
<b>CONTRACUENTAS DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>452,644,609</b>	<b>568,886,556</b>	<b>632,582,535</b>	<b>587,791,648</b>	<b>573,071,506</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>452,644,609</b>	<b>568,886,556</b>	<b>632,582,535</b>	<b>587,791,648</b>	<b>573,071,506</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SANTA MARÍA MAGDALENA**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A VALORES HISTÓRICOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 AL 2017**  
**(EXPRESADO EN SOLES)**

	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
<b><u>ESTADO DE RESULTADOS</u></b>					
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>51,614,761</b>	<b>68,999,519</b>	<b>78,596,452</b>	<b>81,523,899</b>	<b>81,048,071</b>
INTERESES POR DISPONIBLES	2,009,822	1,722,787	1,628,817	1,299,996	5,424,768
INTERESES Y COMISIONES POR FONDOS INTERBANCARIOS	0	0	0	0	0
INGRESOS POR INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO	89,620	164,282	77,392	187,165	170,742
INGRESOS POR VALORIZ DE INVERS NEGOC. Y A VENCIMIENTO	0	0	0	0	0
INTERESES Y COMISIONES POR CARTERA DE CREDITOS	48,779,920	66,255,952	74,257,790	72,115,087	68,424,180
INGRESOS DE CUENTAS POR COBRAR	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES GANADAS POR INVERSIONES PERMANENTES	0	0	0	0	0
OTRAS COMISIONES	0	0	0	0	0
DIFERENCIAS DE CAMBIO DE OPERACIONES VARIAS	735,399	856,498	2,632,453	7,921,651	7,028,381
REAJUSTE POR INDEXACION	0	0	0	0	0
COMPRA-VENTA DE VALORES	0	0	0	0	0
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>19,639,552</b>	<b>21,543,401</b>	<b>23,995,491</b>	<b>30,157,748</b>	<b>30,685,755</b>
INTERESES Y COMISIONES POR OBLIGAC. CON ASOCIADOS	18,846,101	19,982,822	22,354,836	21,468,014	22,150,397
INTERESES Y COMISIONES POR FONDOS INTERBANCARIOS	0	0	0	0	0
PERDIDA POR VALORIZACION DE INVERS NEGOC. Y A VENC	0	0	0	0	0
INTERESES POR ADEUDOS Y OBLIG CON EMP. E INST FIN DEL PAIS	174,848	164,177	127,555	38,480	0
INTERESES POR ADEUD Y OBLIG CON INST FIN DEL EXT Y ORG FIN I	17,540	3,717	0	0	0

INTERESES POR OTROS ADEUD Y OBLIG DEL PAIS Y DEL EXTERIOR	0	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS CARGOS DE CTAS. POR PAGAR	0	0	0	0	0
INTERESES POR OBLIGACIONES EN CIRCULACION	0	0	0	0	0
COMISIONES Y OTROS CARGOS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
DIFERENCIA DE CAMBIO DE OPERACIONES VARIAS	416,759	1,074,090	1,212,386	8,451,274	8,226,086
REAJUSTE POR INDEXACION	0	0	0	0	0
COMPRA-VENTA DE VALORES Y PERDIDA POR PARTIC. PATRIMON	0	0	0	0	0
PRIMAS PARA EL FONDO DE CONTINGENCIAS	0	0	0	0	203,262
OTROS GASTOS FINANCIEROS	184,304	318,595	300,714	199,980	106,010
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>31,975,209</b>	<b>47,456,118</b>	<b>54,600,961</b>	<b>51,366,151</b>	<b>50,362,316</b>
PROVISIONES PARA DESVALORIZ. DE INVERS. DEL EJERCICIO	0	0	0	0	0
PROVISIONES PARA DESVALORIZ .DE INVERS. DE EJERC ANTERIORES	0	0	0	0	0
PROVISIONES PARA INCOBRABILIDAD DE CREDITOS DEL EJERCICIO	6,804,744	11,505,449	11,987,302	11,543,113	13,898,476
PROVISIONES PARA INCOBRABILIDAD DE CRED DE EJERC ANTERIORES	0	0	0	0	0
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>25,170,465</b>	<b>35,950,669</b>	<b>42,613,659</b>	<b>39,823,038</b>	<b>36,463,840</b>
<b>INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>1,851,277</b>	<b>2,234,563</b>	<b>2,097,637</b>	<b>1,830,318</b>	<b>2,050,396</b>
INGRESOS POR OPERACIONES CONTINGENTES	24,690	46,365	65,970	20,036	0
INGRESOS DIVERSOS	1,826,587	2,188,198	2,031,667	1,810,282	2,050,396
<b>GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
GASTOS POR OPERACIONES CONTINGENTES	0	0	0	0	0
GASTOS DIVERSOS	0	0	0	0	0
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>	<b>27,021,742</b>	<b>38,185,232</b>	<b>44,711,296</b>	<b>41,653,356</b>	<b>38,514,236</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>23,825,658</b>	<b>30,645,189</b>	<b>32,484,045</b>	<b>31,508,882</b>	<b>33,530,307</b>
GASTOS DE PERSONAL	12,348,745	14,688,625	16,177,032	15,873,929	16,377,784
GASTOS DE DIRECTIVOS	249,658	335,990	331,709	400,677	353,923
GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS	10,651,964	14,802,017	14,938,622	14,464,588	16,076,191
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	79,082	277,777	405,178	123,268	213,535

GASTOS DE ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	496,209	540,780	631,504	646,420	508,874
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>	<b>3,196,084</b>	<b>7,540,043</b>	<b>12,227,251</b>	<b>10,144,474</b>	<b>4,983,929</b>
<b>PROVISIONES, DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>	<b>1,565,443</b>	<b>2,706,663</b>	<b>3,128,261</b>	<b>4,065,104</b>	<b>1,542,585</b>
PROVISIONES POR INCOBRABILIDAD DE CUENTAS POR COBRAR	288,285	235,443	213,996	169,287	214,026
PROVISIONES PARA BIENES REALIZ, REC EN PAGO, ADJ Y F DE U	0	2,994	7,969	44,014	37,109
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS	115,011	885,139	981,169	2,756,167	2,820
DEPRECIACION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	1,079,856	1,504,125	1,845,885	966,022	1,146,480
AMORTIZACION DE GASTOS	82,291	78,962	79,242	129,614	142,150
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN</b>	<b>1,630,641</b>	<b>4,833,380</b>	<b>9,098,990</b>	<b>6,079,370</b>	<b>3,441,344</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	<b>1,176,931</b>	<b>1,392,967</b>	<b>1,105,673</b>	<b>1,451,146</b>	<b>1,099,911</b>
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	9,052	70,566	18,226	10,122	65,606
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,192,252	1,391,991	1,110,200	1,500,403	1,162,742
GASTOS EXTRAORDINARIOS	13,692	68,945	5,123	59,379	128,437
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	10,681	645	17,630	0	0
<b>RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION</b>	<b>#¡REF!</b>		<b>10,204,663</b>	<b>7,530,516</b>	<b>4,541,255</b>
<b>RESULTADO DEL EJERC ANTES DE PARTICIP. E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>2,807,572</b>	<b>6,226,347</b>	<b>10,204,663</b>	<b>7,530,516</b>	<b>4,541,255</b>
<b>DISTRIBUCION LEGAL DE LA RENTA NETA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>2,807,572</b>	<b>6,226,347</b>	<b>10,204,663</b>	<b>7,530,516</b>	<b>4,541,255</b>